

La verdad en sus manos



www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Dinero&Negocios

BANCO MUNDIAL Y BID

Sector privado, clave para las alianzas



Deportes

Jamaica nivel "Liga Premier" le espera a la "H" de Rueda

PÁGINAS 36 Y 37

Identidad

¿Se puede cambiar las notas y letra del Himno Nacional?

PÁGINA 22

Espectáculos

Spotify quiere que cantante Shakira tenga su día oficial

PÁGINA 24

COINCIDEN PARTIDOS POLÍTICOS Y SOCIEDAD CIVIL

RECHAZO A COMISIÓN PARA INVESTIGAR EL MP

Proceso Mientras los consensos para elegir a los nuevos fiscales no se mueven ni para atrás ni para adelante, la comisión para investigar a los fiscales salientes va hoy a la primera reunión, en una actitud considerada como autoritaria del oficialismo, sin que el presidente del CN tenga facultad para delegar investigaciones. **Asociación de Fiscales rechaza cualquier procedimiento que atente contra la ley y además pide no dilatar más la elección. PSH analiza expulsar a Luis Redondo de sus filas.** Págs. 4, 6 y 8



Fiscalía abrirá investigación por las clínicas en desuso



Sectores de la sociedad cuestionan abandono de unidades y lo tachan de "vergüenza y un acto de corrupción". Salud comenzará proceso de verificación para conocer las condiciones y recuperarlas. **PÁGS. 2 Y 3**

Incautan caja fuerte con \$210,000 falsos en Danlí

Estafas. Además, hallaron papel para elaborar dinero, el cual era usado para estafar a personas vía internet.

PÁG. 35



País

Gobierno dice que reforzará seguridad del Golfo de Fonseca

PÁG. 8

Sucesos

Preparan acusación contra Dinaf por muerte de niña Keren

PÁG. 34

Metro

Cada vez son menos los agentes policiales asignados a la capital

PÁG. 16

Metro

Colectivos de Libre participarán en los desfiles del 15

PÁG. 18



Desuso El ministro de Salud afirmó que comenzaría un proceso de verificación para conocer las condiciones de las unidades, mientras que la Dirección Nacional de Bienes requiere de un oficio para iniciar la inspección

Abandono de clínicas de 38 millones bajo investigación

TEGUCIGALPA

Un proceso de investigación abrirá la Fiscalía para la Transparencia y el Combate a la Corrupción (Fetccop) en relación con el desuso de seis modernas clínicas médicas propiedad de la Secretaría de Salud (Sesal).

Las unidades móviles están valoradas en un poco más de 38 millones de lempiras y se encuentran estacionadas desde hace casi dos años en las instalaciones del Almacén Central de Medicamentos.

Las clínicas médicas fueron compradas por la Sesal en el gobierno pasado y trasladadas a Casa Presidencial para que llevaran a cabo el programa “Ferias de la Salud para una Vida Mejor”, pero al culminar el proyecto cayeron en abandono.

FECHAS CLAVE

2016

La licitación de las seis clínicas móviles se realizó en 2016. Las unidades costaron 38.9 millones de lempiras, según los documentos. Las clínicas fueron usadas en el gobierno anterior en las “Ferias de la Salud para una Vida Mejor”.

2021

Desde hace dos años, las clínicas móviles están abandonadas en las instalaciones del Almacén Central de Medicamentos. Las unidades sirvieron por mucho tiempo para dar atención a la población, pero actualmente están en desuso.

2023

La Unidad de Investigación de EL HERALDO Plus evidenció que las unidades médicas están estacionadas, mientras hay saturación en los hospitales. Sociedad civil pide ponerlas al servicio de la población que requiere de salud.

Sesal anunció que iban a investigar a profundidad las condiciones de las unidades para tomar una decisión y recuperarlas del abandono.

Determinación

Por considerar indicios de corrupción, la Fetccop solicitará a Sesal la información relacionada con seis clínicas

médicas valoradas en 38 millones de lempiras que se encuentran abandonadas en el Almacén Central de Salud.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus denunció que los vehículos cargados con modernos médicos llevan dos años agarrando polvo en lugar de ser utilizados en bien de la población.

Documentos revelaron que a finales de 2016 —durante la gestión de la exsecretaria de Salud, Yolany Batres, quien enfrenta un proceso penal acusada de un millonario fraude por la adquisición de un software— la Sesal realizó un proceso de licitación para la compra de seis clínicas médicas con su equipamiento

médico para realizar brigadas.

Según la resolución No. 274-2016-SS de la Secretaría de Salud, las unidades fueron adjudicadas en el proceso de licitación pública No. 006-2016-SS, denominado “Adquisición de vehículos, equipos médicos, generadores eléctricos y equipos menores de las Ferias de la salud para una Vida Mejor” a un precio de 38.9 millones de lempiras.

En el proceso de compra no se especificó que las unidades estaban siendo adquiridas para ponerlas a disposición de la Casa Presidencial para que desarrollaran sus “Ferias de la Salud para una Vida Mejor”.

Este traslado fue cuestionado en su momento en un informe de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), donde dijeron que no

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



“Estas clínicas podrían ser para atención especializada”

FOTO: EL HERALDO



Blanca Munguía, directora de salud de la ASJ.



CLÍNICAS MÓVILES EN ABANDONO

VER GALERÍA COMPLETA EN elheraldo.hn

- 1** Cuestionan que se trata de inversión perdida por el desuso de las clínicas.
- 2** Dos años tienen de estar abandonadas las clínicas móviles en el Almacén Central.
- 3** En el Almacén Central están estacionados los seis vehículos.
- 4** En el Almacén Central no permitieron fotografiar los vehículos por dentro.

es correcto que un bien del estado sea comprado por una institución para ponerlo a disposición de otras, más cuando no está capacitado para su funcionamiento.

En ese informe también se detalló que no encontraron documentos del traslado y tampoco la forma en la que pudo ser pactado por las autoridades en ese gobierno.

“Lamentablemente en la administración anterior, el Despacho

de la Primera Dama tenía una injerencia directa en el tema de salud... entonces, algunas acciones propias de la Secretaría de Salud se canalizaban desde el Despacho de la Primera Dama. Eso es justamente lo que pasó en la administración anterior”, cuestionó Carlos Hernández, director de ASJ.

Mencionó que es necesario que se investigue porque “la Secretaría de Salud es el órgano rector de la salud del país y ellos tienen que asumir esa responsabilidad”, además que “no se puede perder la inversión”, porque hay cen-

tros de salud cerrados y la gente clama por atención.

Hernández señaló que una forma de buscar soluciones al abandono de las clínicas es con los gobiernos municipales, porque “es una vergüenza, pero también un acto de corrupción que eso esté allí y que no lo estén usando”.

Documentación

En los papeles se encontró que la compra se realizó en tres lotes: el

primero eran dos generadores eléctricos 16 a 20 kW, cuatro generadores eléctricos de 9 a 12 kW y 12 aires acondicionados de techo a un precio de un poco más de cuatro millones de lempiras.

Se compró, además, dos ultrasonidos portátiles, dos mamógrafos digitales, cuatro mesas ginecológicas, cuatro unidades odontológicas completas y diez unidades odontológicas portátiles a un precio de 13 millones de lempiras, pero no se detalló el precio unitario de cada bien, ya que lo definieron por lote. Por último se adquirieron

Compra Estaban equipadas

Las compras fueron realizadas en dos lotes, el primero tenía cuatro generadores eléctricos y 12 aires acondicionados que costaron más de cuatro millones de lempiras.

Otra compra fue de dos ultrasonidos portátiles, dos mamógrafos digitales, cuatro mesas ginecológicas, cuatro unidades odontológicas completas y diez unidades odontológicas portátiles a L 13 millones.

los seis camiones a 20.6 millones de lempiras para un precio total en los tres lotes de 33.8 millones de lempiras.

Sin embargo, se definió en la adjudicación un valor de 37.8 millones de lempiras, aunque el monto asignado para tal compra ascendía a 38.9 millones de lempiras.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus buscó la reacción del ministro de Salud, José Matheu, quien comentó que desconocía a profundidad la existencia de las unidades, pero que se comenzará un proceso de

verificación para conocer las condiciones en las que están.

Ante el abandono de las unidades, este rotativo buscó la opinión de la Dirección Nacional de Bienes del Estado, pues ellos podrían actuar para trasladar las clínicas e iniciar un proceso de reasignación.

Luis Sosa, director ejecutivo, explicó que en su poder no tenían documentación de las unidades y su propietario, en el caso de ser requeridas por la Sesal, estaría a la espera de un oficio para llegar al Almacén Central e iniciar con la inspección de campo.

Sosa comentó que hay una gran cantidad de bienes dispersos en las instituciones que durante años no fueron —como la ley lo manda— cargados al sistema de Bienes Nacionales, por lo que en estos casi dos años que llevan al mando se han dedicado a empezar desde cero un inventario. Mientras las autoridades investigan las modernas clínicas médicas móviles con un equipamiento millonario seguirán cubiertas de polvo en el estacionamiento del Almacén Central de Medicamentos ●●

Marcel Osorto

El Heraldo
marcel.osorto@elheraldo.hn

TEGUCIGALPA

El gobierno debe tomar acciones para que las seis clínicas médicas abandonadas comiencen a funcionar lo antes posible, sobre todo por la demanda de salud de la población, consideró Blanca Munguía, directora de salud de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ).

“Hubo una inversión de los recursos del pueblo, por lo tanto, el actual gobierno debería tomarlas y ubicar dónde está la necesidad de mayor cobertura para atender a la población”, pidió.

Munguía puso de ejemplo el centro de Salud Alonso Suazo, donde diariamente “pasa saturado” de pacientes, entonces estas clínicas médicas podrían descongestionar la red de salud.

Recalcó que en 2022 contrataron médicos que fueron asignados en las principales ciudades, sin analizar que no tienen espacio físico para atender a la población, entonces pueden ser reasignados a estas clínicas para que contribuyan a la atención primaria.

“La población está esperando demasiado tiempo para una cita... estas clínicas podrían ser para la atención especializada y acortar esas citas que requieren de un especialista, es una forma de cerrar la brecha usando esas clínicas”, sugirió.

Lamentó que en el país hay 1.8 millones de hondureños sin acceso a la atención médica, pero también el 60% que sí accede al beneficio recibe atención de mala calidad ●●



Rechazo Desde diversos sectores manifestaron que el nombramiento de una comisión especial debe ser aprobado por el Pleno de diputados y no por decisiones unilaterales adoptadas por el titular del Congreso

Comisión del CN para investigar MP violenta la Constitución y las leyes

TEGUCIGALPA

Como extemporánea, ilegal y violatoria al mandato constitucional calificaron diversos sectores el nombramiento de una comisión especial para investigar la gestión del fiscal general y adjunto, nombrada por el titular del Poder Legislativo, Luis Redondo.

La comisión especial es presidida por la diputada de Libertad y Refundación (Libre), Silvia Ayala, y fue integrada además por los diputados Ramón Barrios, Hugo Noé Pino y Ligia Ramos.

Además de los parlamentarios Ernesto Lezama, Angélica Smith, Netzer Mejía y Carlos Raudales.

Para este día se tiene previsto la primera reunión de la polémica comisión en uno de los salones VIP del Poder Legislativo.

Rechazo

La integración de esta comisión ha despertado el rechazo generalizado de la oposición y los diferentes sectores, quienes manifestaron su preocupación por el actuar al margen de la ley y autoritarismo de Luis Redondo.

“Con la comisión que él (Luis Redondo) está nombrando está transformando al Poder Legislativo como que fuera un órgano de investigación criminal, el Legislativo no es el Ministerio Público, el Poder Legislativo no tiene esas facultades como tal”, cuestionó el abogado constitucionalista Oliver Erazo.

Agregó: “Esa comisión que está siendo nombrada de forma inconstitucional simple y sencillamente responde a una estrategia de Caballo de Troya, están nombrando esa comisión para que investigue cuando realmente en el fondo están generando una comisión para que intervenga el MP”.

El profesional del derecho señaló como extemporáneo el nombramiento de una comisión en el marco de la elección de la Fiscalía, ya que el CN pudo haber interpelado el año pasado a los titulares del MP.

Por su parte, el analista



Ante el nombramiento arbitrario de la comisión, juristas advierten que detrás de la integración el oficialismo y Luis Redondo buscan la intervención del Ministerio Público.

Raúl Pineda manifestó que el nombramiento de una comisión para investigar a los fiscales es una muestra de “lo mal manejado” que está el Congreso Nacional.

“Eso pone a Redondo muy cerca de la línea que separa la ignorancia del abuso de autoridad. Esa comisión puede mandar cualquier informe a la Fiscalía, pero ellos no pueden de por sí investigar, ellos (Pleno de diputados) pueden nombrar comisiones, no don Luis, allí hay un abuso a la autoridad”.

Desde la oposición, los parlamentarios se manifestaron en contra de la determinación adoptada por el titular del Congreso señalándola de una decisión arbitraria.

“El Congreso no es un ente para investigar. Redondo no tiene las facultades para nombrar comisión especial, ni la capacidad de investigación”, detalló la diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH) Suyapa Figueroa.

De su lado, el parlamentario nacionalista Antonio Rivera Callejas aseguró que “el nom-

“Quieren interpretar las leyes a su manera y gusto”: Gutiérrez

TEGUCIGALPA

La designada presidencial Doris Gutiérrez exhortó a los diputados y a la directiva del Congreso Nacional a apegarse a la Constitución y a las leyes y dejar a un lado las interpretaciones a las mismas en búsqueda de beneficios partidarios.

“La Constitución es clara, en la Ley Orgánica se establece claramente en el artículo 80 que los funcionarios que elija el Congreso Nacional de la República, cuando concluya el periodo del cual fueron electos y no se haya nombrado sus sustitutos permanecerán en funciones en sus cargos hasta que se realice dicha elección”.

Asimismo, manifestó que “esto está claro, yo no sé por qué se enredan, yo no sé por qué quieren interpretar la



La designada llamó a los diputados a apegarse a las leyes.

ley a su manera y a su gusto, hay que apegarse a la Constitución y las leyes”.

El artículo 80 de la Ley Orgánica del CN establece: “Los funcionarios que elija el CN, cuando concluya el periodo por el cual fueron electos y no hayan designados sus sustitutos continuarán en sus cargos”●●

bramiento de una comisión especial es ilegal, es el Pleno quien tiene que nombrar esa comisión. En el artículo 205 de la Constitución se señalan las atribuciones del Congreso Nacional en el inciso 21”.

Marlon Lara, diputado liberal enfatizó: “Para que se nombre una comisión de este tipo investigativo tiene que ser el Pleno del CN que haga ese nombramiento”.

En un comunicado, el Partido Nacional y el Partido Liberal manifestaron su repudio al nombramiento de una comi-

Los miembros de la comisión

especial nombrada por Luis Redondo fueron convocados a reunión hoy a las 9:00 de la mañana por la diputada Silvia Ayala.

sión investigativa en el Ministerio Público.

Fiscales en contra

La Asociación de Fiscales de Honduras también se sumó a las voces que rechazan la comisión nombrada por Redondo.

“Rechazamos cualquier intento de nombrar una junta interventora o de transición y cualquier otro procedimiento que atente contra el mandato constitucional otorgado al CN para elegir los cargos de fiscal general y fiscal adjunto, facultades que son indelegables de acuerdo con nuestra carta magna”, señala el comunicado.

Indica que “tales actos constituyen un clara intromisión política, que contrario a fortalecer la institución le causará un daño irreparable y que sin duda su autoridad y legitimidad será desconocida por los fiscales y demás empleados del MP”. Llamaron a la clase política a construir acuerdos que permitan la elección de las autoridades sin dilación●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Saca tu lado
fan

y gana **un viaje doble**
a la primera carrera
nocturna en Las Vegas



Por cada **L500** o más en compras con tus
Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida acumulas



1 boleto electrónico para participar.

¡Entre más compras realices
más oportunidades tienes de ganar!
Válido del 1 de septiembre al 31 de octubre 2023.

VISA

**Banco
Atlántida**

Incertidumbre En punto muerto aseguran que se mantienen las pláticas y negociaciones para la elección, afirman diputados



FOTO: EL HERALDO

La oposición y el oficialismo cierran posturas en no ceder el nombramiento del titular del Ministerio Público (MP).

Estancadas las negociaciones para la elección de la Fiscalía

— TEGUCIGALPA

En el limbo se mantienen las negociaciones, ante la inexistente convocatoria al diálogo por parte del oficialismo de Libertad y Refundación (Libre) con las demás fuerzas políticas para la elección del nuevo fiscal general y fiscal adjunto.

“Yo diría que el asunto está peor desde la semana pasada prácticamente nosotros no volvimos a saber nada de negociadores desde el día miércoles”,

Luego de cuatro intentos moción

presentada por Libre se mantiene en 52 votos, mientras oposición logró el apoyo de 74 diputados.

apuntó el diputado del Partido Salvador de Honduras (PSH), Carlos Umaña.

Señaló: “A esta hora, confir-

mo que no hay negociaciones en este momento, el fin de semana no nos han llamado para nada a ninguno de los miembros de bancada”.

Frente a la incapacidad de Luis Redondo y de Libre de lograr conseguir los acuerdos, el panorama en la cámara legislativa apunta a que la elección continuará prolongándose debido a la falta de votos.

“Libre lo que busca es dividir las bancadas. Ante la falta de capacidad del diálogo del partido oficialista, ahora quieren desprestigiar diputados nacionalistas, lo que andan buscando es dividir a las bancadas”, denunció la diputada nacionalista María Antonieta Mejía.

En el mismo sentido, diputados que conforman el Bloque de Oposición Ciudadana (BOC), denunciaron que no han sido llamados a dialogar desde la semana pasada.

Diálogo

Ante la incertidumbre en la elección de la Fiscalía, el presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) Mateo Yibrín, exhortó a los diputados a sentarse a dialogar y buscar una salida a la crisis legislativa.

“El diálogo es la única vía para superar las diferencias políticas. Es hora de que el CN retome su agenda legislativa orientada a generar las condiciones para promover la prosperidad de la ciudadanía”, aseveró Yibrín ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Daniel Sibrián, el fiscal adjunto que está a cargo del Ministerio Público tras la salida de Óscar Chinchilla, fiscal general del MP.

La sociedad civil reconoce a Sibrián al frente del MP

Sociedad civil rechaza fuertemente declaraciones vertidas por Luis Redondo

— TEGUCIGALPA

Para varios sectores de sociedad civil no hay nada en debate; Daniel Sibrián es la cabeza temporal del Ministerio Público (MP) tras la salida del fiscal general, Óscar Chinchilla.

En sentido, con esto rechazan que la Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción (Uferco) quede al frente de este ente que lucha contra los flagelos de la corrupción e impunidad.

“El artículo 18 de la Ley Orgánica del Ministerio Público establece que ante la ausencia del fiscal general, está el adjunto”, planteó Carlos Hernández, titular de la Asociación para una Sociedad más

Justa (ASJ).

Desde el seno del Ministerio Público explicaron a EL HERALDO que cualquier orden o cambio será a través de Daniel Sibrián, el fiscal adjunto que ahora está a la cabeza del MP.

“Aquí todo sigue normal, el Ministerio Público está trabajando normalmente”, dijo una fuente dentro del ente público.

El Colegio de Abogados de Honduras (CAH), Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) y hasta los religiosos aseguraron que ley es clara y no hay fundamento jurídico para que la Uferco quede al frente del MP como Luis Redondo lo sugirió en la última sesión legislativa al fracasar la elección de los nuevos fiscales ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Dogu espera que se llegue a consensos

— TEGUCIGALPA

La embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, se refirió al proceso de elección del fiscal general y fiscal adjunto, proceso que actualmente se encuentra estancado por la falta de consensos.

La diplomática expresó que es de suma importancia elegir a las nuevas autoridades de la



FOTO: EL HERALDO

La diplomática dijo que es clave elegir a los nuevos fiscales.

Fiscalía porque “si no hay Ministerio Público que esté trabajando, no hay justicia para el pueblo”.

A su vez, Dogu espera que finalmente los diputados lleguen a consensos y elijan a las nuevas autoridades del Ministerio Público. “Tengo confianza en que los partidos políticos van a encontrar un espacio para y elegir a los candidatos para beneficiar a todo un país” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Chinchilla estará en la Corte de CA hasta 2027

— TEGUCIGALPA

El ex fiscal general, Óscar Fernando Chinchilla, asumió como magistrado de la Corte Centroamericana de Justicia hasta el 2027, órgano que se encuentra en Nicaragua.

La partida del abogado en efecto se dio para unirse al

órgano de justicia centroamericano del cual ya había sido electo en 2017.

El mandato de Chinchilla fue por 10 años y en 2027 concluirá, pero eso no indica que radicará en Nicaragua, pues los estatutos de la Corte no lo establecen.

Será decisión de Chinchilla si radica en Nicaragua; sin embargo, los estatutos plantean que las reuniones podrán efectuarse en otras naciones de Centroamérica.

En 2027 el exfiscal tendrá las facultades de reelegirse en el cargo que ahora ostenta ●●



**TU HYUNDAI
AHORA CON**

5 AÑOS DE
GARANTÍA



**CON EL RESPALDO
DE EXCEL TALLERES**

Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-9000 | LCB: 2441-6503

hyundai-honduras.com | Hyundai Honduras | Hyundai_hn



EXCEL
PASIÓN EN MOVIMIENTO

Soberanía En el Golfo han detectado un alto índice de contrabando y pesca ilegal de extranjeros

Defensa anuncia el reforzamiento de la seguridad en el Golfo de Fonseca

FOTO: EL HERALDO



En el Golfo de Fonseca, Honduras, tiene fronteras con El Salvador y Nicaragua, con los que se ha sostenido una disputa histórica por la salida al océano pacífico.

— **TEGUCIGALPA**

Con la finalidad de mantener la soberanía, la Secretaría de Defensa anunció que fortalecerá la seguridad en el Golfo de Fonseca.

Una de las determinaciones que se tomará a corto plazo, será la ejecución de fuertes operativos en la zona, según lo

anunció el ministro de Defensa, José Manuel Zelaya, quien, detalló que “con unos operativos vamos capitalizar un par de semanas que reforzaría el Golfo de Fonseca”.

La determinación se adoptará en virtud del alto índice de contrabando y violaciones a la soberanía de parte de pescador-

.....
Dos barcasas serán donadas por EUA y serán enviadas al Golfo de Fonseca.
.....

res nicaragüenses y salvadoreños. El subsecretario de Defensa, Elías Melgar, dijo que: “el Golfo es estratégico para nuestro país y fortalecer la base de Amapala es importante para mantener soberanía y protección de nuestros recursos marinos, así como controlar el contrabando”.

Al mismo tiempo reconoció que en este espacio “se fortalecerá con nuevas embarcaciones y equipo”.

En los últimos meses, Estados Unidos donó dos “lanchas de desembarco y de fondo plano con una rampa al frente para facilitar la carga y descarga de equipo, así como de todo material humanitario”.

Estas lanchas son embarcaciones de tamaño mediano usadas para transportar fuerza de desembarco compuesto de tropas, vehículos y equipamiento.

Algunas barcasas de desembarco tienen instaladas varias ametralladoras o armas similares para ser usadas en defensa de las tropas y vehículos que lleva en su interior.

“Serán de mucha utilidad en el traslado de ayuda humanitaria por mar a cualquier parte del país”, agregó Melgar.

Estados Unidos recientemente levantó las restricciones aéreas a Honduras, lo que significa que se podrán reforzar los aviones F-5 y se podrán levantar, asimismo intercambiar información de rutas aéreas junto al reforzamiento naval ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Analizan la expulsión de Luis Redondo del PSH

FOTO: EL HERALDO

Por seguir intereses a fines a los de Libre, desde el PSH no se descarta la expulsión de Redondo

— **TEGUCIGALPA**

El Partido Salvador de Honduras (PSH), no descarta la expulsión de Luis Redondo por seguir posturas contrarias a las establecidas dentro del instituto político, aseguró la diputada Iroska Elvir.

“Él (Luis Redondo) no ha respetado en ningún momento a la bancada del Partido Salvador de Honduras”.

Según la parlamentaria el



Ante el anuncio diputados oficialistas manifestaron que Redondo sería recogido por las filas de Libre.

titular del Congreso Nacional, “no respeta la ideología del PSH”, lo cual podría ser un motivo suficiente para la expulsión del partido.

Sobre el particular, Claudia Ramírez diputada del PSH apuntó que “se está ventilando y llevando a la mesa la expulsión de Luis Redondo, él ya sabía a qué partido pertenecía, en este momento los signos y síntomas que él ha tenido y mostrado ante la población en general es del partido de gobierno”.

Ante la situación la parlamentaria recomendó a Luis Redondo, retirarse por voluntad propia del PSH sin necesidad de llegar a la expulsión ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **PLEBISCITO.** La última gran “ideota” de Rasel es convocar a un plebiscito para elegir al fiscal. ¡Habrase visto! Como en Honduras lo que sobra es pisto y tiempo es lo que falta para gastarlo. Y la pobre “people” pegando el grito por la falta de medicinas en los hospitales.

> **MAMO.** De narcotraficantes acusa El Grillo a un medio digital que dijo algo que no le pareció a su majestad reverendísima. Se imaginan a estos orates con otro igual que ellos en el MP, como Johelito, no dejarían títere con cabeza y todo el que critique será narco y es pa... el mamó que va.

> **911.** El chiste de hoy: Miroslava y demás ilustres del 911 —los del gobierno de la “austeridad” que iban a cambiar Honduras— están pidiendo se declare en secretividad el alquiler de carros blindados. Ja...je...ji...jo...ju...

> **ASOCIACIÓN.** Reaparece la Asociación de Fiscales, de la cual formaron parte varios diputados de Libre, y avisan que el artículo 80 de la Ley Orgánica no necesita interpretación y que, si no hay elección, siguen los que están.

> **GATO.** Doris Gutiérrez, designada y abogada, también manda a decir que no hay que buscarle tres pies al gato y que el artículo 80 de la ley es claro y que los fiscales siguen mientras no se elijan sus sustitutos.

> **MAYORÍA.** La resignada bailarina también dice que Libre debe reconocer que la oposición tiene mayoría en el Congreso. Pero, pareciera que no saben sumar, que 74 son más que 52 y, con su socio liberal elucubrando teorías, “pior” para que sienten cabeza.

> **PATADA.** ¡Hombre!, será capaz el Uferco de correr a ponerse a la orden del usurpador del CN —que solo recibe órdenes de sus amos— después que lo trataron como lo trataron y le pegaron una patada allá donde dijimos.

> **PASEAR.** Comentan las malas lenguas que quien se está terminando de pasear en el Redondo, con sus “asesorías jurídicas”, es uno de los dos que tuvo infiltrado Nasralla en el PAC, el que le pusieron los cachos, el otro se lo clavó el olanchano y ahora es alta poporoila en el gobierno de la refundición.

> **LUIS XIV.** A eso se debe, dice la enigmática “Mujer Araña”, que Redondito se cree, como Luis XIV, que el “Congreso soy yo” y sus “asesores en contorsionismo constitucional a sueldo, no le dicen que va desnudo, con sus vergüenzas al aire”. Será.

> **PABELLÓN.** ¡Hombre!, cómo es posible que un ministro coloque, al lado del pabellón nacional y en un edificio público la bandera sandinista y nadie le diga nada.



**Cooperativa
Sagrada Familia**
¡tu familia!

REACTÍVATE AHORRANDO

Y GANA CON COOPERATIVA SAGRADA FAMILIA



¡PARTICIPA Y SE UNO DE LOS FELICES GANADORES!

- Por reactivación de la cuenta de aportaciones por depósito igual o mayor a L200.00 **se les generará tres números electrónicos.**
- Por apertura de la cuenta de Aportaciones por el depósito igual o mayor a L200.00 **se les generará tres números electrónicos.**
- Por apertura de la cuenta de Aportaciones por autorización de deducción por planilla igual o mayor a L100.00 **se les generará tres números electrónicos.**
- Por cada depósito igual o mayor a L200.00 a la cuenta de Aportaciones, realizados por ventanilla o filial electrónica transaccional **se les generará un número electrónico.**
- Por cada crédito a cuenta mediante autorización de deducción por planilla igual o mayor a L200.00 en la cuenta de Aportaciones **se les generará un número electrónico.**

Primer Sorteo 29 de septiembre 2023: 4 estufas eléctricas, 4 refrigeradoras, 4 lavadoras, 8 Freidoras de Aire.
Segundo Sorteo 10 de noviembre del 2023: 8 viajes con destino a Roatán para 2 personas, 20 premios en efectivo de L. 10,000.00 cada uno, 4 parlantes Alexa, 4 Smart band



www.sagradafamilia.hn

PBX (504) 2276-1100

Realidad Honduras no cuenta con los suficientes hospitales públicos y presupuesto para atender a la población hondureña

FOTO: EL HERALDO



La crítica situación del sistema sanitario público del país es porque los gobiernos no le apuestan a entregarles más presupuesto.

Honduras, entre los que menos invierte en salud en CA

— TEGUCIGALPA

Carmen Pineda por un fuerte dolor de cabeza caminó por más de una hora desde Cabañas, La Paz, hasta El Salvador en busca de atención médica y un par de pastillas que le funcionarán para aliviar la cefalea, ya que en la zona donde reside no se cuentan con un centro de salud o un hospital cercano.

Dos horas después los médicos salvadoreños le aplicaron los medicamentos y ella está recuperándose favorablemente.

Este caso solo es un ínfimo reflejo del endeble e ineficiente sistema de salud pública que tiene Honduras, que además de esto el país arrastra otros males de años tras años, como

la falta de medicamentos vitales, atención médica de calidad y sobre todo los escasos fondos que se inyectan a estas arcas de la salud pública.

EL HERALDO analizó el sistema sanitario de cada país de Centroamérica analizando la cantidad de hospitales públicos y de cuánto es el monto para el ejercicio fiscal de sanidad en cada nación.

Lo primero que se analizó fue el presupuesto anual que tiene cada país este 2023, dejando a Honduras con el penúltimo más bajo del área.

El país para el corriente ejercicio fiscal cuenta con un techo de 26,000,800,000 lempiras, a diferencia de los L 14,000,370,000 de Costa

Rica que es el más bajo del istmo, pero es el que tiene la menor población.

Guatemala (L 380 mil millones), Nicaragua (L 75 mil millones) y El Salvador con 28,000,280,000 lempiras, en ese orden son los presupuestos más altos de Centroamérica.

Hay que explicar que el de Honduras es el más bajo en comparación a los 9.5 millones de habitantes que tiene que atender con esa ínfima cantidad. El Salvador o Nicaragua, cuyas poblaciones son de apenas un poco más de 6 millones de habitantes, tiene el presupuesto mucho más elevado hasta en 100%.

En cuanto a la cantidad de centros hospitalarios por cada país centroamericano, Nicaragua lidera la primera posición al contar con 77 hospitales públicos para una población de 6,850,540. Posteriormente, continúa Guatemala con 44 hospitales para 17.11 millones de habitantes y luego Honduras en tercera posición, pues tiene 31 hospitales, pero con una población de 9.5 millones.

Le sigue El Salvador con 30

Honduras tiene 31 hospitales

públicos para atender a más de 9.5 millones de habitantes.

centros hospitalarios para 6.3 millones de personas y por último Costa Rica, que tiene la suma de 29 hospitales con 5.1 millones de habitantes.

Para el exviceministro de Salud, Roberto Cosenza, “nuestro sistema de salud se ha ido enfocando en una salud más curativa que preventiva, donde podemos ver que no hay un plan claro hacia donde se encamina, y mientras no invirtamos y desarrollemos un modelo de salud basado en la prevención, nuestro sistema será el más precario de Centroamérica”. También es claro que el sistema sanitario del país cada vez se irá debilitando producto de la mala gobernanza que no le apuesta al sistema de salud como una de sus prioridades ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Máquinas para renales están malas en el IHSS

FOTO: EL HERALDO



Autoridades del IHSS no dan respuesta a la denuncia.

— TEGUCIGALPA

El expresidente de la Asociación de Pacientes Renales, Daniel Mairena, denunció que las máquinas utilizadas para atender a los pacientes con esa afección en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) se encuentran en mal estado.

“En el IHSS lo que ha ocurrido es una complicación con las máquinas de ósmosis, ya que estos aparatos comenzaron a mostrar fallas y lo que se recomendó fue sacar a los pacientes para no poner en riesgo su salud”.

También señaló que varios pacientes renales no reciben diálisis desde el viernes pasado. “Tenemos casos de muchos que llegan descompensados y al no tener diálisis a tiempo corren el riesgo de morir” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Problemas estomacales dejó la covid como secuela

FOTO: EL HERALDO



Después de 2 meses de infectarse presentan las afecciones.

— TEGUCIGALPA

El contagio de la covid-19 ha dejado muchas secuelas significativas a las personas que se infectaron, entre ellas, problemas estomacales

Según el infectólogo Tito Alvarado, las enfermedades que las personas padecen más a menudo son estreñimiento y colon irritado.

“El covid-19 ha dejado muchos problemas en las personas, entre ellas problemas neurológicos, pero también gastrointestinales. Conozco personas que padecen de gastritis, esto después de que se infectaron”.

Agregó que estos problemas los suelen tener a los dos meses de haber estado contagiados de covid-19, y los padecen muy a menudo, como ser el estreñimiento ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hospital de Danlí recibe fármacos y equipo

— TEGUCIGALPA

El Hospital Gabriela Alvarado de Danlí recibió de la Secretaría de la Presidencia, equipos médicos y no médicos financiados a través de una cooperación financiera no reembolsable otorgada por el Banco Centroamericano de Integra-

ción Económica (BCIE).

Entre el equipo recibido se encuentran lámparas cialíticas para partos, una máquina de anestesia con monitor, lámparas de examen, cunas de acero inoxidable.

Asimismo, incubadoras, bombas de infusión, incubadoras de transporte, bomba de succión, monitor de signos vitales, lámparas cialíticas quirúrgica, electrocauterio, mesa quirúrgica y lámpara de fototerapia, entre otros.

Los medicamentos y el equipo tienen un valor de 6,867,575 lempiras ●●

Infraestructura Durante la primera etapa se desembolsarán 1,000 millones de lempiras para las alcaldías, el próximo año se darán los 1,000 millones restantes



FOTO: EL HERALDO

De acuerdo a la Secretaría de Educación son más de 12,000 centros escolares en todo el país que requieren reparación.

Las alcaldías recibirán tres millones para reparar escuelas

— TEGUCIGALPA

Las 298 alcaldías del país recibirán un total de 3,055,000 lempiras para la reparación de centros educativos, como parte del convenio que firmó la presidenta Xiomara Castro con la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon).

Mediante el convenio, el Poder Ejecutivo otorgará 2,000 millones de lempiras a las alcaldías para reparar y darle mantenimiento a unos 12,000 centros escolares en todo el país.

Antes que finalice el año, se desembolsarán los primeros 1,000 millones de lempiras

Intervención Centros educativos abandonados

— La presidenta Xiomara Castro manifestó que este mes se comenzará con la intervención de los 12,000 centros escolares que han estado abandonados por varios años.

para comenzar con el proyecto. Nelson Licon, director ejecutivo de la Amhon, dijo que se espera iniciar con la intervención de los centros a mediados de septiembre. “Para finalizar este año se va empezar desembolsando 1,000 millones, que en este momento todavía no se han desembolsado porque

estamos en el proceso de reglamentación de los fondos. Cuando Finanzas haga el desembolso de los fondos se les va a transferir 3,055,000 lempiras a cada municipio de Honduras; en esta etapa no habrá ninguna diferencia entre municipios”, dijo Licon.

Inicialmente cada alcalde presentará cuáles serán los centros que requieren ser reparados; y a través de la Dirección de Construcciones Escolares de la Secretaría de Educación se priorizará con cuáles comenzarán la intervención.

“Lo que ajuste con ese presupuesto es lo que van hacer, pero lo que queremos es que dé inicio la reparación y se haga de forma simultánea en los 298 municipios del país”, apuntó.

Los 1,000 millones de lempiras restantes se otorgarán el próximo año, siempre y cuando los alcaldes liquiden los fondos que les entregaron durante la primera etapa.

Licon reconoce que los 2,000 millones de lempiras serán insuficientes para darle atención a las 12,000 escuelas y colegios que requieren reparación; sin embargo, espera que el programa se amplíe ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Justicia halla culpables a exempleados del FHIS

— TEGUCIGALPA

El Tribunal de Sentencias en Materia de Corrupción declaró ayer culpables de varios delitos a exempleados del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS).

El tribunal encontró la responsabilidad penal de Ashley Waldemar Portillo Cristales, por un delito de malversación de caudales públicos, de Brenda Salgado Baca y Wilfredo Alberto López Fúnez, ambos por un delito de violación de los deberes de los funcionarios.

Sin embargo, en la resolución, los togados absuelven de responsabilidad penal, por prescripción de la acción penal a Miguel Ángel Ponce Larios, Ingrid Janeth Ponce Larios y Bertha Lidia Larios por un delito de malversación de caudales públicos, a título de cómplice, en perjuicio de la administración pública.

“También se declaró absueltos de responsabilidad penal, a Brenda Salgado Baca y Wilfredo Alberto López Fúnez ambos por un delito de abuso de autoridad, en perjuicio de la administración pública”, detalla el fallo judicial.

Además, se fijó la audiencia de individualización de la pena, para el 22 de septiembre, a las 9:00 de la mañana ●●

Más de 17,600 jóvenes harán la PAA el 24 de septiembre

— TEGUCIGALPA

Las autoridades del Sistema de Admisiones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) aplicarán la Prueba de Aptitud Académica (PAA) el domingo 24 de septiembre.

Son más de 17,600 jóvenes los que se inscribieron al proceso a nivel nacional.

La aplicación de la PAA estaba prevista a realizarse el pasado 20 de agosto; sin embargo, debido a la toma de instalacio-



FOTO: EL HERALDO

Es el último proceso de admisión que hace la UNAH este año.

nes por parte de un grupo de estudiantes, las autoridades decidieron suspenderla.

La PAA junto con la Prueba de Aprovechamiento Matemáticos y la de Conocimientos de las Ciencias Naturales y de Salud se realizará a nivel nacional el 24 de septiembre; a excepción de Puerto Lempira, Gracias a Dios, donde se hará el 29 de septiembre.

Carlos Ordóñez, titular de la Dirección de Admisiones, manifestó que en los próximos días darán a conocer las fechas importantes posteriores a la aplicación de la prueba, por lo que pidió a los aspirantes estar pendientes ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Remodelan Base Naval en Puerto Cortés

— PUERTO CORTÉS, CORTÉS

La Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) y las Fuerzas Armadas inauguraron las instalaciones de la Base Naval en Puerto Cortés tras una serie de remodelaciones que se hicieron.

Las autoridades de Defensa no detallaron cuánto se erogó en la remodelación, pero expresaron que el lugar se encontraba olvidado y en condiciones paupérrimas.

“Son remodeladas instalaciones para nuestros marinos y



FOTO: EL HERALDO

En la remodelación se compraron camas nuevas.

marinas de la Base Naval de Cortés. Instalaciones dignas para los miembros de la Fuerza Naval que a diario ejecutan tareas de defensa nacional, lucha contra el narcotráfico y apoyo a la seguridad pública”, señaló el ministro de Defensa, José Zelaya ●●

Dinero & Negocios



1 ACERCAMIENTO

En junio, Ajay Banga e Ilan Goldfajn visitaron juntos la región, la primera vez que se realiza un viaje de este tipo. Durante el recorrido visitaron Jamaica y Perú.



2 FIRMA

En la sede del BID en Washington, Ilan Goldfajn y Ajay Banga firmaron un memorando de entendimiento para cooperar en temas de resiliencia, digitalización y ambiente en Latinoamérica y el Caribe.



CON EL PROGRAMA "AMAZONÍA SIEMPRE", BUSCAN AMPLIAR EL FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO Y RESILIENCIA DE LA REGIÓN.

Sector privado es clave para alianza del BM y el BID



Desafío El presidente del BID, Ilan Goldfajn, señaló que para enfrentar los retos de la región se requieren "millones de millones", que no tienen los gobiernos ni los multilaterales.



COOPERACIÓN. Durante la firma del memorando, el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga, dijo que tienen un gran reto por delante, que no podrán lograr sin el sector privado.

Jacqueline Molina

Los presidentes del Banco Mundial, Ajay Banga, y del Banco Interamericano de Desarrollo, Ilan Goldfajn, destacaron el jueves el rol importante que juega el capital privado para el desarrollo de América Latina y el Caribe.

El 31 de agosto, ambos presidentes, que se conocieron cuando trabajaban en el sector privado, firmaron un histórico acuerdo de cooperación para frenar la deforestación en el Amazonas, cerrar la brecha

digital en Latinoamérica y el Caribe, y fortalecer la resiliencia de esta última región ante los desastres naturales.

Durante el encuentro, Goldfajn explicó que esta cooperación se dio en el marco de un consenso, donde el Banco Mundial, el G20 y el BID, entre otros, coincidieron en que es necesario cambiar la forma en la que han estado trabajando en la región, para generar un impacto mayor y duradero en beneficio de las personas.

El economista destacó que al hablar con Banga, a quien considera su amigo, coincidió con su visión de ir más allá de celebrar los desembolsos y comenzar a medir el impacto que genera en la población.

HISTÓRICO

Aumenta el impacto en desarrollo

EUA. Para el presidente del BID, Ilan Goldfajn, la reforma de los bancos multilaterales es una oportunidad para aumentar el impacto en el desarrollo y la alianza con el BM marca un hito fundamental.

Manifestó que la colaboración es indispensable para lograr un impacto efectivo, pero no solo de los bancos multilaterales, ya que los retos actuales demandan "millones de millones" y ellos apenas trabajan con "miles de millones".

Para profundizar en el tema, el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga, expresó que lo que sucedió con la pandemia de covid-19 y que se multiplicó con el impacto del clima, la violencia e inseguridad alimentaria, fue la tormenta perfecta para pensar en el cambio.

Banga dijo que se enfrentan a un gran reto, principalmente por los efectos del cambio climático, por lo que necesitan unir fuerzas, no solo con bancos multilaterales y gobiernos, sino también con sociedad civil, el sector filantrópico y privado.

"Los billones que Ilan ha mencionado no existen en las arcas de los gobiernos o en un multilateral, pero sí están en el sistema capital", expresó.

Durante la entrevista que realizaron previo a la firma del memorando de entendimiento en Washington, ambos relataron que la iniciativa de cooperación surgió

STAFF EDITOR: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS



3 CAMBIO CLIMÁTICO
Ambos presidentes coinciden en que para fortalecer la resiliencia de los países del Caribe frente al cambio climático, la inversión privada es crucial, por lo que trabajan en reducir los riesgos.

durante su reciente viaje a Perú y Jamaica.

El presidente del BID dijo que en una de sus conversaciones coincidieron en que era necesario impulsar una cultura de cambio, donde, en lugar de celebrar desembolsos para proyectos se celebre la ejecución y el cambio que marca en las vidas de las personas.

Fue entonces que Banga le propuso pasar de la conversación a la acción y comenzaron a evaluar, de entre todas las necesidades de la región, las áreas prioritarias en las que podían cooperar, con base en la inmediatez y su impacto.

Así lograron llegar a los tres puntos acordados en el memorando, que busca frenar la deforestación en la Amazonia y mejorar la calidad de vida de las personas que viven en ella.

El segundo es fortalecer la digitalización para una mejor gobernanza y forta-

lecimiento de la educación. Mientras que el tercero es aumentar la resiliencia en los países del Caribe, para mitigar el impacto del clima.

Al respecto, Ajay Banga dijo que el BM implementó bonos de catástrofes en Jamaica y les gustaría hacer lo mismo en el Caribe.

El experto resaltó que el sector privado es clave para lograr este último objetivo, por lo que están trabajando en reducir los riesgos de inversión a través del BID Invest y MIGA, que es el brazo de seguros contra riesgos políticos del BM.

Detalló que las dos agencias trabajarán junto con la Corporación Financiera Internacional para atraer más inversiones del sector privado a la región. "El riesgo a veces reduce su deseo de participar, pero si podemos mitigarlo se elimina esa fricción para traer al capital privado", agregó ●●



Según BID, el último huracán en Bahamas dejó pérdidas iguales al 26% de su PIB



Cuatro años durará la cooperación firmada el jueves entre el BM y el BID

LAS CIFRAS

\$22 billones anuales en pérdidas dejaría el cambio climático en el Caribe para 2050.

1.7% del PIB han perdido los países latinoamericanos por el clima en 20 años, según BM.

8% aporta latinoamérica de los gases de efecto invernadero, de acuerdo con el Banco Mundial.

En corto

Expertos debaten sobre comercio agroalimentario

IICA. Un grupo de 30 expertos internacionales debaten en Costa Rica el papel del comercio agroalimentario en Latinoamérica, con miras a potenciar su contribución al desarrollo sostenible.



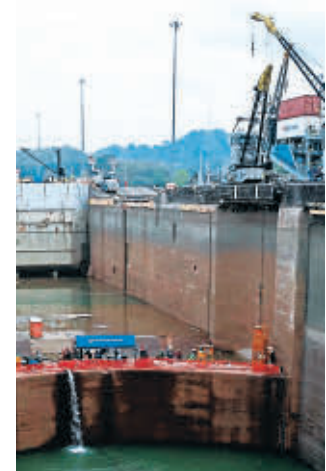
Aumenta la producción y exportación de berenjena

Danlí. La producción y exportación de berenjena continúa creciendo en el departamento de El Paraíso. La Secretaría de Agricultura (SAG) informó que en Danlí están exportando dos contenedores por semana a Estados Unidos, cumpliendo con los estándares de la FDA y el departamento de Agricultura.

ONU: Deuda pública ahoga a países en desarrollo

Efe. La ONU alertó que la deuda pública ahoga a la mitad del mundo, pues 3,300 millones de personas viven en países que gastan más en intereses que en salud.

Canal de Panamá busca gestionar su peor crisis



EFE

— PANAMÁ
El Canal de Panamá atraviesa su "peor crisis" al operar con menor cantidad de agua y tener que ralentizar el tráfico de buques, indicó a Efe el ministro para Asuntos del Canal, Aristides Royo.

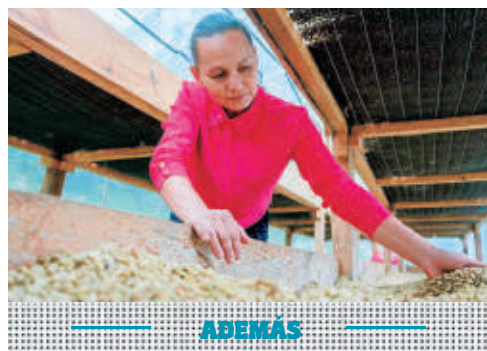
Desde el 31 de julio el canal, que mueve 500 millones de toneladas de carga al año, redujo de un máximo de 38 a 32 el número de buques que cruzan a diario, así como el calado hasta 44 pies.

A juicio de Royo, quien fue presidente de Panamá, esto se debe a la "falta de previsión mundial" frente a crisis climática y el fenómeno El Niño que ha traído sequías.

Por su parte, el administrador de la ACP, Ricaurte Vásquez, explicó que la condición hídrica deficitaria se prolongará hasta 2024, con un impacto de \$200 millones en ingresos presupuestados.

Expertos han señalado que esta congestión está aumentando costos de transporte y retrasando envíos, generando un impacto en el comercio mundial.

Al respecto, el gerente de Aguas, Erick Córdoba, dijo que se están haciendo estudios en las cuencas que abastecen el canal, así como evaluando otras fuentes vecinas con salida al mar ●●



AGRO Crean proyecto para impulsar a productores

Tegucigalpa. La SAG socializó el proyecto de Inclusión Económica y Social para productores de la zona noreste del país. Este proyecto busca beneficiar a 15,000 familias y apoyar cadenas que tengan potencial de ingresos y nutrición.

LAS CIFRAS

7,707.0 millones de dólares suman las reservas internacionales netas de Honduras, de acuerdo con informes del Banco Central.

11,950.5 millones de dólares han ingresado al país por concepto de divisas hasta el 31 de agosto 2023, según el BCH.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Clínicas móviles abandonadas

Para nadie es desconocida la precariedad a la que se enfrenta el sistema de salud pública de Honduras. Se ha vuelto hasta común escuchar las denuncias de pacientes por la falta de medicamentos, insumos, equipos en buen estado y las condiciones de las instalaciones físicas de muchos de los hospitales y centros de salud a nivel nacional.

Todos los días somos testigos del clamor de los pacientes por la falta de cupos en los hospitales para atender sus males de salud.

Por eso sorprende que ante tantas carencias a las que se enfrenta el sistema, se encuentren abandonadas en un parqueo del Almacén Central de Medicamentos de Tegucigalpa seis clínicas móviles adquiridas en la administración de Juan Orlando Hernández por 38 millones de lempiras.

La Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus logró determinar que estas unidades llevan dos años en desuso, a pesar de la utilidad que podrían estar brindando a la población necesitada de estos servicios.

Además, se supo que al momento de la adquisición de las mismas se compraron equipos médicos, generadores eléctricos, aires acondicionados, mamógrafos digitales, mesas ginecológicas y unidades odontológicas, entre otras inversiones millonarias que no se sabe adónde han ido a parar.

Pero estas no son las únicas clínicas abandonadas, otras dos unidades recibidas por una donación también están abandonadas en un parqueo de la misma Casa Presidencial.

Es lamentable que estas inversiones estén abandonadas aun en medio de las graves demandas de salud de un pueblo tan pobre, enfermo y con escasos recursos como el hondureño.

No estaría mal que buscaran mecanismos viables para poner todo este equipo en funcionamiento, porque no podemos darnos el lujo de tirar al bote de la basura este tipo de inversiones. La meta debe ser optimizar cada centavo que se destine a este sector ●●

Se abre más la brecha



La Heroína

La Ceiba

Sede. La ciudad puerto acogerá del 21 al 24 de septiembre el Foro de Turismo Sostenible y Cambio Climático "Oportunidades del sector turismo frente al cambio climático", organizado por el Instituto Hondureño de Turismo, la Serna, la Canaturh y la USAID a través del proyecto de adaptación climática. Paralelamente, se celebrará la Cumbre de Ministros de Turismo y Ambiente.

La Villana

La Sesal

Administración. La Secretaría de Salud solo ha ejecutado el 37% del total de presupuesto asignado para 2023, reveló un informe de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ). La baja ejecución presupuestaria es cuestionada por personal de hospitales y centros de salud, así como de pacientes que día a día claman por medicamentos y denuncian la falta de insumos.

Lectores

Infraestructura escolar

La reparación de la infraestructura escolar en Honduras requiere de un enfoque integral que involucre varios pasos. Primero, es fundamental realizar una evaluación exhaustiva de los daños y necesidades de cada escuela. Luego, se debe asignar presupuesto para financiar las reparaciones necesarias, considerando tanto fondos gubernamentales como posibles fuentes externas, como donaciones o préstamos. Además, es importante establecer un plan de ejecución detallado, definiendo plazos y responsabilidades para cada etapa del proceso de reparación. Se deben priorizar las escuelas con mayores necesidades y asegurar que los trabajos se realicen con altos estándares de calidad y seguridad. La participación de la comunidad y de expertos en construcción es clave para asegurar una reparación efectiva. Además, se puede considerar la implementación de tecnologías sostenibles y

amigables con el medio ambiente para mejorar la eficiencia energética y reducir costos a largo plazo.

En resumen, reparar la infraestructura escolar en Honduras requiere de un enfoque planificado, financiamiento adecuado, participación comunitaria y la implementación de estándares de calidad, con el objetivo de proporcionar un entorno educativo seguro y propicio para el aprendizaje. En la reparación de la infraestructura escolar en Honduras, los padres de familia pueden asumir varios compromisos importantes.

Estos compromisos pueden incluir: participación activa, voluntariado, recaudación de fondos, vigilancia y cuidado, sensibilización y educación, colaboración con autoridades. Los padres pueden trabajar en conjunto con las autoridades educativas y gubernamentales para abogar por el financiamiento y la atención adecuada a las necesidades de reparación y mantenimiento de sus centros escolares.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



La Nación,
Argentina. 4 de
septiembre de 2023

Del bronce a la vergüenza

Los saqueos y robos a locales comerciales que tuvieron lugar en distintos puntos del país recientemente no han sido algo extraordinario. Hay muchas otras formas de vandalismo a las que nuestra castigada sociedad parece haberse acostumbrado o resignado ante la pasividad de la justicia y la inoperancia de las fuerzas de seguridad que, incumpliendo sus deberes y las reglamentaciones vigentes, nada hacen para evitarlas o penalizarlas. La ciudad de Buenos Aires viene siendo exhaustiva y silenciosamente saqueada por amigos de lo ajeno que posan sus ojos en cuanto elemento de bronce salta a su vista.

LOS PUNTOS SOBRE LAS ÍES

Así conocí el racismo



Josué R. Álvarez
Lingüista

Hice mi primaria entre los últimos años de los noventa y los primeros de los dos mil; a la escuela que asistía siempre llegaban niños garífunas, ya que en las cercanías vivía una comunidad de este pueblo de un número considerable. Estos venían de distintas partes del país e incluso de Belice. Muchas veces eran compañeros transitorios, llegaban por ejemplo un abril y se iban un agosto, o incluso antes.

No era necesaria mucha inteligencia para darse cuenta de la posible causa de por qué siempre los compañeros garífunas se iban. Me esforcé por hacer memoria y caí en la cuenta de que nunca nadie se llevó de verdad con estos compañeros. Y en esto debo ser claro, le puede pasar a cualquier niño, sin importar el color de su piel, sin embargo, hay otros hechos que

me llevan a pensar que en este caso sí tenía que ver.

Recuerdo vagamente algunos acontecimientos que no puedo más que lamentar. Los apodosos que se les ponía a estos compañeros iban todos con veneno, con la intención de ofender. Sin escrúpulos y sin la menor de las discreciones, se hacían comentarios sobre la forma de hablar (que es completamente natural que sea distinto si el español es la segunda lengua), su forma de vestir, su comportamiento, su gastronomía, su aspecto físico, su personalidad, seguido de un larguísimo etcétera.

Claro que algunos profesores hacían algo al respecto, hablaban con los agresores, trataban de corregir su conducta, los castigaban (recordemos que eran otros tiempos); pero en algunos casos no hacían nada, e incluso me atrevería a decir que en secreto o con algún otro docente con poca sensibilidad hacían comentarios parecidos a los que hacían mis compañeros. Así, con el paso de los años, llegaban unos, se iban otros. Espero yo que no se haya tratado de que simplemente dejaban de ir a la escuela por la discriminación.

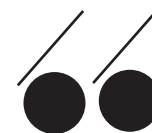


Hay quienes se quejan en estos tiempos modernos de que en las películas y series de televisión se incluyen momentos que intentan luchar contra el racismo, o quizás una escena que evidencia lo mal que está actuar así, y debo decir que es mejor conocerlo en la televisión que en la vida real. Y lo mismo sucede con otras formas de discriminación como el clasismo, la xenofobia, entre otras.

Así, siendo apenas un niño,

conocí el racismo, que es más o menos como conocer un arma mortal, un instrumento de tortura, y poniéndome más metafórico, es conocer el lado más podrido de las personas y el mundo.

A medida iba creciendo el mundo iba cambiando y las circunstancias también, pero había cosas que parecían no modificarse. Y aun hoy en los tiempos que vivimos, que parecen de mucha corrección política, se



Siendo apenas un niño, conocí el racismo, que es más o menos como conocer un arma mortal”.

siguen dando estos acontecimientos, y percibo que los esfuerzos que se hacen por generar una consciencia al respecto solo llegan a las mismas personas, a las que ya son conscientes, porque las demás no quieren que les hagan ver lo mal que están actuando. Hasta justifican su comportamiento.

Y por último, es posible que se viva en Honduras un racismo solapado, en el que todavía tiene mucha importancia qué tan clara es la piel de una persona, es una especie de estratificación tan absurda como suena. “Color humilde” o “color cartón”, dicen los jóvenes para referirse a las personas trigueñas, no sé cuántos prejuicios y formas de discriminación haya en esas pocas palabras. ¡Una pena! ●●

INVITADO

La larga travesía



Henry A. Murillo Arteaga
aliabraham721@hotmail.com

Cada nación una historia, cada llanto una historia, cada familia un dolor, las personas que están viviendo bajo condiciones deplorables tanto en lo político, social, económico, buscan alternativas para poder vivir en condiciones óptimas, crecer en un ambiente sano, educarse hasta obtener grados superiores, adquirir un trabajo que cubra las necesidades básicas o más, tener una vivienda, salud, donde como familia desarrollen el potencial para hacer crecer a la nación que lo vio nacer, crecer, donde los ancestros deseaban que

todo fuese mejor.

Mas el socialismo del siglo XXI trajo miseria a Venezuela, una nación que en el siglo pasado era referente para los demás países de Latinoamérica: estabilidad económica, desarrollo urbano y rural, altos estándares de vida, tecnología de punta, capacitación en áreas tecnológicas, principal exportador de petróleo en el mundo. Mas ese progreso fue cortado de raíz, las bufonadas de dos dementes trajo consigo un deterioro gradual, expropiaciones de grandes empresas y el robo descarado de tierras que producían ingentes cantidades de alimentos, más la compra de millares de armas, la permisividad del crimen organizado, el narcotráfico de toneladas de cocaína, el patrocinio de actividades guerrilleras hacia Colombia trajo consigo sanciones económicas y con ello la debacle.



Viene un tsunami de personas que van en pos de sus sueños”.

Los cubanos siempre han estado jodidos, siendo el último país en independizarse de la corona española, parte de su territorio fue repartido, los Estados Unidos la convirtieron en un burdel, y ya para finales de la década de 1950, se debatía en el crudo contraste de ser una de las naciones con mayor crecimiento de la región y, también, uno de los países donde las clases más pobres se hundían en la peor de las miserias. En ese contexto, se dio la revolución, triunfó y con ello la isla se convirtió en satélite de la Unión de Repúblicas Socialistas

Soviéticas, el embargo comercial, económico y financiero de Estados Unidos en contra de Cuba (también conocido como el bloqueo) fue impuesto en octubre de 1960, como respuesta a las expropiaciones por parte del nuevo gobierno revolucionario de propiedades de ciudadanos y compañías estadounidenses en la isla tras la Revolución Cubana. Aunque inicialmente excluía alimentación y medicinas, en febrero de 1962 Estados Unidos endureció las medidas y el embargo llegó a ser casi total. (Wikipedia)

Los haitianos, tanto de Colombia, Venezuela, Ecuador, las familias emprenden marchas como si fuesen los hebreos errantes en el desierto del Néguev hasta llegar a la tierra prometida, la tierra prometida para estos hermanos sudamericanos y centroamericanos se llama Estados Unidos de América, donde van a realizar el “sueño americano”, mas la larga

travesía que emprenden significa caminar miles de kilómetros a través de montañas, atravesar ríos caudalosos, climas inclementes donde el calor es abrasador y las noches son tan frías por la influencia de la cordillera de los Andes, son sometidos a maltratos y asaltados por bandas de delincuentes así como de funcionarios públicos.

Hoy, nuestro país se asusta al ver a las multitudes de emigrantes que van de paso hacia Norteamérica. Esto solo es el principio, porque detrás viene un tsunami de personas que van en pos de sus sueños, personas que emprendieron esta jornada nos hacen comprender lo que sufren nuestros hermanos hondureños que tomando su mochila, su gorra, tenis y unos cuantos dolaritos para calmar la sed y medio comer, emprenden la larga travesía y se unen a estos que migran porque su país se jodió ●●



Déficit Criminalistas estiman que el número de agentes policiales asignados al Distrito Central, aunque es mayor en comparación a otros municipios, aún es demasiado bajo para garantizar mayor presencia

En descenso cantidad de agentes policiales asignados a la capital

TEGUCIGALPA

Con la seguridad de los demás como su responsabilidad y con la idea de servir y proteger, 4,701 miembros de la Policía Nacional están asignados en el municipio del Distrito Central. Así lo confirman los datos reflejados a través de la solicitud número SOL-SSSS-1973-2023, documento que también evidencia la disminución de agentes asignados al municipio en los últimos años.

Cifras

Pero ¿qué representa esa cantidad?, según las declaraciones a los medios de comunicación del titular de la Secretaría de Seguridad, Gustavo Sánchez, en todo Honduras hay 20 mil agentes y aspiran en al menos seis años llegar a los 30 mil.

Sus palabras indican que este 2023, de los 298 municipios, el 24% de policías cumplen sus funciones en el Distrito Central, municipio que según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) tiene una población superior a los 1.3 millones de habitantes en el 2023. Los datos analizados por EL HERALDO indican que a partir de 2019 se acentuó la tendencia a la disminución de policías en el municipio.

De hecho, durante el 2019 la cantidad de agentes era de 6,488, para el 2020 la cantidad bajó en un 4.48% hasta 6,208 agentes.

De 2020 al 2021 la reducción fue de un 14.10% al bajar de 6,208 a 5,332, mientras que de 2021 al 2022 el descenso fue de un 15.43% al pasar de 5,332 a 4,509.

Si solo consideramos la diferencia entre el 2019 y 2023, el descenso es más evidente con una diferencia de un 27.67% menos agentes en cinco años.

Tasa

Si aplicamos a la fórmula del Observatorio Interamericano



FOTO: ALEX PÉREZ

Cada día los miembros de la Policía Nacional arriesgan su vida mientras ejecutan diversos operativos para combatir la criminalidad y llevar seguridad a barrios y colonias de la ciudad capital.

El 17% de policías en el Distrito

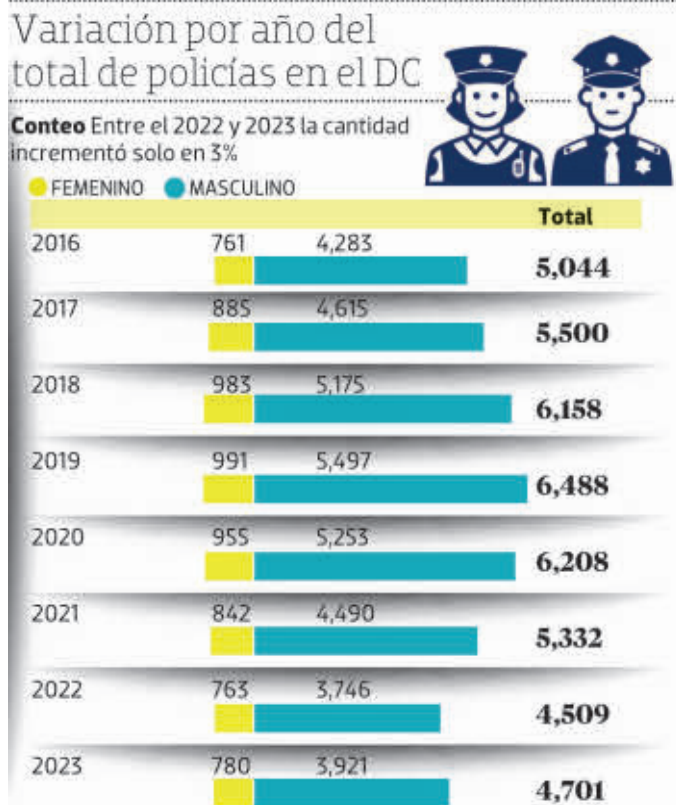
Central son mujeres y el 83% son hombres, según los datos de la Secretaría de Seguridad revisados por este rotativo

de Seguridad —de la Organización de los Estados Americano (OEA)— datos de la Secretaría de Seguridad y el INE se refleja que en el municipio la tasa de policías por cada 100 mil habitantes es de 361.

Para el criminólogo Gonzalo Sánchez, la cantidad de policías asignados en la capital es poca y existe un déficit.

“Muchos policías son asignados a las principales ciudades, además de la capital podemos mencionar San Pedro Sula, Choluteca o La Ceiba, pero 4,701 para nuestra ciudad considero que es una cifra muy baja”.

Ante la consulta de que pese al déficit en el municipio



INFOGRAFÍA: EL HERALDO

FUENTE: SEC. DE SEGURIDAD

10 mil policías.

Es decir, que se requieren unos 5,299 agentes más.

Consideró que por la cantidad de incidencias la asignación de elementos policiales tiene que ser proporcional.

“En Tegucigalpa y San Pedro Sula, por ejemplo, hay bandas bien organizadas de narcomenudeo, esos lugares no se puede comparar con zonas con menos incidencias y con poca criminalidad o delincuencia común”.

Insuficientes

Para el también criminólogo Wilfredo Rubio, hay que considerar que la cantidad de agentes asignados ni siquiera es de 4,701 ya que muchos cumplen funciones administrativas y los de campo no son máquinas que pueden trabajar 24 horas todos los días y hacen turnos.

“De esa cifra podríamos considerar la mitad 2,350 policías y considerando 1.3 millones de habitantes podemos decir que hay un policía por cada 553 personas”.

Para el experto, como mínimo se requieren cinco veces más la cantidad de miembros de la Policía Nacional en labores de campo.

“No es una cifra de oro o mágica, es un estimado con base a la situación actual porque podría reducirse ya que lo ideal es que al menos tuviéramos un policía por cada 100 habitantes”, explicó.

Para Rubio, con más de 20 mil agentes su presencia en las calles fuera más visible y permanente más allá de las estructuras que Seguridad se ha encargado de edificar en los últimos años.

“Se han encargado de hacer muchos edificios, pero hay pocos resultados, ¿qué beneficios tiene la Policía al construir tanta infraestructura?”, finalizó el entrevistado ●●

Rommel Roque

El Heraldo
rommel.roque@elheraldo.hn

que acapara el 24% del total de agentes, resaltó que en las ciudades gemelas hay varias estructuras criminales con poder y logística y un número más considerable podrían ser



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-174-02 RJ3**, instruido a **JOSUE ISAI PERALTA HERNANDEZ Y FLAVER MARLON GALEANO PONCE**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN, PORTE ILEGAL DE ARMA DE FUEGO DE USO PERMITIDO, ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR Y TRAFICO DE DROGA EN MODALIDAD DE POSECIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO AX040-2021-LCB, EL ORDEN PÚBLICO Y OTROS DERECHOS FUNDAMENTALES Y LA SALUD PÚBLICA**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO AX040-2021-LCB**, quien es el ofendido en el presente proceso y al Agente **EMIR JONATHAN CASTELLANOS IRIAS**. Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día **SABADO NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (09/09/2023)**, ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 30 de Agsoto del año 2023.

ABC. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.



CONVOCATORIA

La Junta Directiva del **BANCO DE LOS TRABAJADORES, S.A.**, por este medio convoca a todos sus accionistas para que concurran a la **Asamblea General Extraordinaria**, conforme al Artículo 169 del Código de Comercio, la que se llevará a cabo de manera virtual a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams el día **jueves 21 de septiembre 2023 a las 10:00 a.m.**

Si por falta de quórum no se pudiera celebrar la Asamblea en la fecha señalada, queda convocada para el día siguiente a la misma hora, en el mismo lugar, con el número de acciones representadas.

Comayagüela, M.D.C, 5 de septiembre de 2023

FERNANDO JOSÉ FIALLOS GUTIÉRREZ
Secretario Junta Directiva



Anuncio Específico de Adquisiciones Solicitud de Ofertas Bienes

(Proceso de Licitación de sobre único)

País: Honduras, C.A.

Nombre del Proyecto: Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras (COVID-19)

Título del Contrato: Adquisición de siete (7) estufas industriales para hospitales de la SESAL

N.º de crédito: IDA-6868-HN/IDA-6626-HN

N.º de referencia de la SDO: HN-SESAL-347853-GO-RFQ

- El Gobierno de Honduras** ha recibido financiamiento del Banco Mundial para solventar el costo del **Proyecto de Respuesta a Emergencias Honduras COVID-19**, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de **Adquisición de siete (7) estufas industriales para hospitales de la SESAL**.
- La Secretaría de Salud a través de la Unidad Administradora de Proyectos Protección de Salud Honduras (UAP-PROSALH)** invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para la **adquisición de siete (7) estufas industriales a gas para hospitales de la SESAL, distribuidos de la siguiente manera:**
 - Hospital Juan Manuel Galvez, Gracias Lempira.**
 - Hospital Salvaror Paredes, Trujillo, Colón.**
 - Hospital San Marcos de Ocotepeque, Ocotepeque.**
 - Hospital de Tela Integrado, Tela, Atlántida.**
 - Hospital de Atlántida, La Ceiba, Atlántida.**
 - Hospital San Isidro, Tocoa, Colón.**
 - Hospital del Sur, Choluteca, Choluteca.**
- La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial **del 1º de julio de 2016 (revisadas en noviembre de 2017 y agosto de 2018). El Proyecto estará sujeto a las Directrices Anticorrupción del Banco Mundial, del 15 de octubre de 2006, revisadas en enero de 2011, y el 1 de julio de 2016** ("Regulaciones de Adquisiciones"), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
- Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a **la Unidad Administradora de Proyectos Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH), Atención Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General, al correo: adquisiciones.prosalh@gmail.com** y consultar el documento de licitación en el horario de **9.00 a 17.00, en la dirección Colonia Las Minutas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery**.
- Los Licitantes interesados podrán adquirir el documento de licitación en **idioma Español**, en forma gratuita previa presentación de una solicitud por escrito dirigida a la dirección que figura más abajo. El documento se enviará por correo electrónico a los Licitantes interesados.
- Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día **24 de octubre de 2023 a las 10:00 horas**. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día **24 de octubre de 2023 a las 10:15 horas**.
- Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una **Declaración de Mantenimiento de Oferta**.
- Se llama la **atención** sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Notificación de Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el documento de licitación.
- La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:

Unidad Administradora de Proyectos Protección de la Salud Honduras (UAP-PROSALH).

Atención: Dra. Fanny Mejía, Coordinadora General.

Dirección: Colonia Las Minutas, Avenida Juan Lindo, Edificio 502 frente a Home Gallery, Tegucigalpa, M.D.C.

Correo electrónico: adquisiciones.prosalh@gmail.com

Participación El FNRP será el grupo que asistirá a los desfiles del 15. Sectores opinan que la fiesta se está politizando



FOTO: EL HERALDO

En la edición de los 201 aniversarios de Independencia, los grupos de Libre ingresaron al estadio y atrasaron todos los actos.

Colectivos de Libre podrán participar en desfiles cívicos

— TEGUCIGALPA

A 10 días para la fiesta patria del 15 de septiembre, los desfiles se encuentran en un debate acalorado sobre la posible participación de los colectivos de Libertad y Refundación (Libre) y su acceso al Estadio Nacional como el año pasado.

Esto surgió después de que Edwin Hernández, viceministro de Educación, hiciera una

declaración en la que habría la posibilidad de que el partido oficialista desfilará.

“Nosotros tenemos entendido que el Frente Nacional de Resistencia Popular (FNRP), al igual que en el 2009 se van a incorporar a la movilización del 15 de septiembre”, indicó el funcionario.

Además, arguyó que esta vez será diferente porque

“ahora les será permitido, no habrá represión y no se les va a detener. Ellos son expresión del movimiento popular y tienen el derecho de participar como cualquier otro”.

Hernández también explicó que la oportunidad de movilización para partidarios u oposición estará abierta y que todos los que quieran expresarse podrán hacerlo con total libertad.

Sin embargo, esta noticia no es de agrado para los diferentes sectores sociales quienes aseguran que están convirtiendo los desfiles en “un tema meramente político”.

“Han convertido el desfile patrio en un desfile político e ideológico, donde han prostituido precisamente lo que es esa celebración patria”, señaló Andrés Martínez, presidente de la Asociación Hondureña de Padres de Familia (Ahpafa).

También aseveró que “es una abominación y una bofetada para quienes sí creemos en la democracia y en el civismo y en la independencia. Tengo entendido que van a desfilar las feministas, pro abortos y los grupos lésbicos gays o LGTB”.

Ante toda esta problemática, EL HERALDO buscó la reacción de Hernández y el ministro Daniel Sponda, pero no obtuvo respuesta.

Los grupos LGTBI+ anunciaron que no participarían en esta edición, y en caso de hacerlo, solo lo harían con el respaldo del FNRP ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

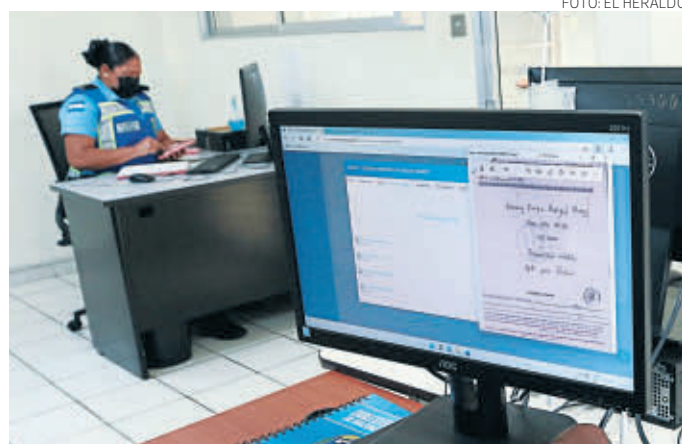


FOTO: EL HERALDO

Este es un proceso temporal que se brinda para entregar el documento a las personal que estaban en espera por la falta de material.

Al menos 50 mil licencias digitales ha entregado la DNVT

Las personas pueden llegar con toda normalidad a realizar este proceso a Tránsito

— TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) informaron que, desde la reanudación de los servicios de emisión de licencias de conducir, se han entregado más de 50 mil de estos documentos de manera digital.

Y es que esta medida se tomó para brindar este importante documento a las personas que estaban esperando obtenerlo, ya que por varios meses se dejó de emitir por la falta de material.

“El documento que se entrega es temporal. Recordamos a la población que al tener el material se va a reim-

primir la licencia de conducir y esto no tendrá ningún costo”, expresó, Bessy Marín, vocera de la DNVT.

Se dio a conocer que el proceso de licitación para la compra de los materiales e insumos continúa, por lo que se espera que antes de que finalice este año se pueda adquirir todo lo necesario para dar el documento de manera física.

Hasta el momento no se estarán multando a los conductores que tengan la licencia vencida.

Las autoridades hacen un llamado a los conductores que tengan vencido el documento a realizar los trámites para la renovación, ya que se está atendiendo de manera normal en la DNVT ●●

.....
Elvis Mendoza
El Heraldo
elvis.mendoza@elheraldo.hn

UMAPS reactivará cortes de agua en residencias morosas

— TEGUCIGALPA

El alto endeudamiento de las zonas residenciales ha llevado a la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) a reiniciar los cortes en el servicio público.

La medida fue anunciada por Arturo Tróchez, el titular de esta institución, quien aseguró que “el sector que más

adeuda es el doméstico, y ya lo tenemos muy bien estudiado”.

Además, agregó que aquellos, a quienes “no les gusta pagar el servicio, son los sectores con mayor poder adquisitivo, como Lomas del Guajarro Sur, Palmeras de San Ignacio, etc”.

La deuda pendiente en la capital con la UMAPS asciende

a más de 1,770 millones de lempiras, de los cuales solo se han recuperado un millón.

La entidad rectora del agua hace un llamado a todos los ciudadanos a realizar sus pagos y evitar caer en mora ●●

.....
Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Los primeros operativos se realizaron en las zonas residenciales de alta plusvalía y hasta la fecha se recuperó un millón de lempiras.



AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

República de Honduras

Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito

Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS)

Nº. CPN-FHIS-36-2023

Contratación de Servicios de Capacitación, Para el Desarrollo de Un Programa de Formación Integral en Arte, Cultura, Deporte y Ambiente Para Jóvenes, En el Marco del Proyecto Convivencia y Espacios Seguros Para Jóvenes en Honduras "CONVIVIR" Fase II

www.fhis.gob.hn

El Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito a La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), invita a interesados a presentar OFERTA TECNICA Y OFERTA ECONOMICA, en un (1) sobre sellado.

1. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: El Proyecto CONVIVIR ha iniciado la Fase II en los municipios de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán, Municipio de Intibucá/Departamento de Intibucá, Municipio de La Esperanza/Departamento de Intibucá y en el Municipio de Juticalpa/Departamento de Olancho. El Acuerdo Intergubernamental para la implementación de la Fase II fue suscrito el 05 de abril de 2019 entre la República de Honduras ("Prestatario"), representada por la Secretaría de Finanzas, y el Banco de Desarrollo Alemán (KfW).

2. El Concurso Público Nacional se efectuará conforme a los procedimientos DE NORMATIVA KFW así mismo supletoriamente según el Concurso Público Nacional (CPN) establecido en la Ley de Contratación del Estado, y su Reglamento, está abierta a EMPRESAS CONSULTORAS U ORGANIZACIONES SOCIALES interesados del país, según se define en los Términos de Referencia propios de este proceso.

3. Los interesados podrán obtener los Términos de Referencia del proceso, así como también información adicional en La Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (SEDECOAS), a través del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) por medio de correo electrónico licitaciones.sedecoasfhis@gmail.com o mediante el acceso a la página www.honducompras.gob.hn desde el día lunes 04 de septiembre de 2023.

4. La Oferta Técnica y Oferta Económica serán recibidas por la Unidad de Licitaciones, Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Boulevard Juan Pablo Segundo, Avenida Corea, Entrada Principal Frente al Restaurante Hacienda Real (Torre II) piso 10, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, en un solo sobre sellado Debidamente rotulado con el Nombre del interesado, el Nombre y Número de Proceso de Consultoría que se encuentra al inicio de los Términos de Referencia y dirigida en atención al MSC. ING. OCTAVIO JOSE PINEDA PAREDES Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua Y Saneamiento (SEDECOAS), Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS),

5. Fecha de presentación, a más tardar a las 4:00 p.m., el día martes 12 de septiembre de 2023. Propuestas Electrónicas NO serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas.

Tegucigalpa, M.D.C., 04 de Septiembre de 2023.

MSC. Ing. Octavio José Pineda Paredes

Secretario de Estado en los Despachos de Desarrollo Comunitario, Agua Y Saneamiento (SEDECOAS)
Ministro Director del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)



Ana y Josué sueñan con una casa con un patio amplio para reunirse con amigos.

El protagonista eres tú



TE ESCUCHAMOS

TE ATENDEMOS

TE ASESORAMOS



Visita nuestro sitio web para conocer las casas que tenemos disponibles
Contáctanos al 9451-2907
[@urbanico.hn](https://www.urbanico.hn)



Desarrollo Las obras mejoran la calidad de vida de los vecinos y sube la plusvalía



FOTO: CORTESÍA AMDC

Las obras se ejecutan en barrios y colonias de la capital, los que cubren entre 200 a 300 metros, según la necesidad.

Unas 30 obras de pavimento ejecutan en barrios del DC

— TEGUCIGALPA

Unos 30 proyectos de pavimentación se ejecutan en barrios y colonias de la capital, aseguró la Alcaldía Municipal que rige el edil Jorge Aldana.

Las autoridades de la comuna capitalina informaron que los fondos de estas obras se realizan como parte de los 1,000 millones de lempiras que se están ejecutando en la actualidad en la ciudad en proyectos de infraestructuras mayores y menores.

Se detalló que los pavimentos tienen entre 200 a 300 metros, según la necesidad que tenga cada sector donde se ejecutan las obras de mejora vial.

La inversión en cada proyecto ronda entre los dos a tres millones de lempiras.

Los pavimentos son de concreto hidráulico y tienen la capacidad de soportar tráfico pesado, pero las autoridades recomiendan que se evite el paso de vehículo pesado, para que la durabilidad de las obras perdure por mucho más tiempo.

“Estamos comprometidos que la ciudad cambie constantemente, por lo que nuestros

Trabajos Familias beneficiadas

Entre las zonas donde se ejecutan proyectos están las colonias Nueva Capital, Nueva Danlí, 3 de Mayo, San Francisco, La Peña, Nueva Suyapa y Flor del Campo 2.

equipos pasan trabajando de forma permanente”, expresó Jorge Aldana, alcalde de la capital.

De estos 30 proyectos de pavimentación, ninguno fue dirigido para la colonia Reynel Fúnez, que cumple un año y medio desde que se abandonó la obra, según sus habitantes.

En consecuencia, solicitan a las autoridades de la Alcaldía Municipal finalizar la pavimentación lo más pronto posible ●●

Elvis Mendoza

El Heraldo
elvis.mendoza@elheraldo.hn

En corto

Ya toma forma la avenida Cervantes con su nuevo diseño



Tegucigalpa. Con el avanzar de los días, la avenida Cervantes cada vez toma forma en su nuevo y moderno diseño. En la actualidad se trabaja en las aceras adoquinadas, fundición de losa vehicular de concreto hidráulico, fundición de ciclovia de concreto hidráulico y colorante terracota. Además, la instalación de piedra granítica histórica recuperada.

Se mantienen los niveles de las represas en el DC

Tegucigalpa. Ante la falta de fuertes lluvias en la capital en los últimos días, los niveles de las represas se mantienen. La represa Los Laureles tiene un 67%, La Concepción un 48% y El Picacho produce 620 l/s.

Avanzan los trabajos de señalización de las vías de la capital



Tegucigalpa. Cada vez más puntos de la ciudad son señalizados en la capital, con el lote de 60 millones que adquirió la Alcaldía Municipal en materiales e insumos. Las autoridades de Movilidad Urbana informaron que el próximo punto en ser intervenido será el bulevar Fuerzas Armadas.

Ruta de El Carrizal se paraliza por los cobros extorsivos

Los empresarios de este rubro demandan una mayor seguridad y piden ayuda al gobierno

— TEGUCIGALPA

Las constantes amenazas de muerte, así como las peticiones incansables de “pagar la renta”, llevaron a los transportistas de las rutas Carrizal-Sosa y Carrizal-UNAH a dejar de trabajar en este comienzo de semana.

Además, los conductores expresaron su temor a los posibles atentados que los criminales puedan llevar a cabo o que arrebaten la vida de alguno de sus compañeros de trabajo.

“Esta chambeada es pijiada, como le digo si no se pagan las varas (dinero) a tiempo bien palman a uno de nosotros. Estamos sabidos que con ellos (criminales) no se juega”, aseveró un entrevistado que por seguridad omitió su nombre.

Los empresarios de este rubro lamentan la situación y, más allá de desembolsar las grandes sumas de dinero, tienen una petición puntual para las autoridades de Seguridad.

“Somos uno de los sectores más golpeados y afectados por este delito, pero al mismo tiempo somos el menos apoyado.



FOTO: EL HERALDO

Algunos pocos buses fueron captados en labores.

Necesitamos una intervención urgente en cada unidad por parte de la Policía Nacional o Militar”, manifestó uno de los dirigentes de transporte.

Por su parte, la Dirección Policial Antimaras y Pandillas (Dipampco) explicó que los transportistas son “quienes menos presentan denuncias” y que requieren de esta información para tomar medidas.

Al cierre de esta edición, los transportistas de la zona no confirmaron si hicieron el pago o no a los extorsionadores ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El Materno vende boletos; HE dice que hay medicamentos

— TEGUCIGALPA

La crisis por insumos médicos y la falta de respuesta estatal hace que los empleados del Hospital Materno Infantil continúen vendiendo boletos para una noche benéfica, con el fin de solucionar este problema.

Las autoridades de este centro argumentan que no disponen de los recursos necesarios para atender a todos los pacientes ni del suministro suficiente para cubrir toda la demanda que reciben a diario.

Sin embargo, esta determina-

ción generó descontento en la dirección del Hospital Escuela (HE), quienes aseguran que sí cuentan con las medicinas.

“Se les está dando medicamentos y los insumos que estaban pidiendo. Hoy estamos en un 88% de abastecimiento”, dijo Saíd Norales, de Relaciones Públicas.

El Materno hizo una noche benéfica la semana pasada y hoy continúan con la actividad ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Acción Arévalo dijo que un grupo de políticos corruptos se niega a aceptar el resultado del balotaje y denunció un plan de golpe

TSE de Guatemala pausa inhabilitación al partido de Arévalo



FOTO: AGENCIA AFP

Una manifestación para exigir la renuncia de la fiscal general Consuelo Porras y del fiscal Rafael Curruchiche, acusados de generar una crisis electoral para afectar a Bernardo Arévalo y al partido Semilla.

— GUATEMALA

El Tribunal Supremo Electoral de Guatemala (TSE) levantó temporalmente la inhabilitación al partido Semilla del presidente electo Bernardo Arévalo hasta el 31 de octubre, una vez que termine formalmente el actual proceso electoral.

El partido fue inhabilitado el 28 de agosto por el Registro de Ciudadanos (padrón electoral), al acatar una polémica orden judicial, lo que impedía a Semilla toda actividad y reducía las

facultades de sus diputados. Esto condujo a Arévalo a denunciar un plan de “golpe de Estado” para impedir que asuma el poder en enero de 2024.

“Se deja en suspenso la resolución SRC-R-3207-2023 emitida por el director del Registro de Ciudadanos hasta la conclusión del proceso electoral”, el 31 de octubre, ordenó el TSE en una resolución leída por su portavoz, Luis Gerardo Ramírez.

“No resulta razonable ni prudente exponer la vigencia de las

organizaciones políticas (...) mientras no concluya el proceso electoral”, agrega la resolución.

Arévalo es hijo de un presidente que dejó huella en el país y su amplia victoria sobre la candidata del continuismo, la ex primera dama Sandra Torres, es atribuida a que generó esperanzas de cambio con su promesa de lucha frontal contra la corrupción, un mal endémico en el país. El TSE exhortó el domingo en su resolución “a los tres poderes del Estado para que

(...) continúen velando por el respeto a la voluntad popular manifestada en las urnas” en el balotaje del 20 de agosto.

La cruzada contra Semilla fue lanzada por el cuestionado fiscal Rafael Curruchiche luego de que Arévalo dio la sorpresa en la primera vuelta electoral el 25 de junio y pasó al balotaje ante Torres.

Ocho días después de la victoria de Arévalo en el balotaje, el jefe del Registro de Ciudadanos inhabilitó al partido al acatar una orden del cuestionado juez Fredy Orellana.

“Trae cordura”

“La decisión del TSE de detener la suspensión de nuestro

Sociólogo y diputado de 64

años, Bernardo Arévalo debe sustituir a Alejandro Giammattei, lo que cerrará un ciclo de 12 años de gobiernos de derecha en Guatemala.

partido trae cordura a este momento crucial de la historia, donde la democracia está dando su mejor batalla, acuerpada por la gente honesta y decente de este país”, dijo a la AFP Nino Matute, concejal electa de Semilla en la capital.

Por su parte, el diputado de Semilla Raúl Barrera destacó que “aunque sus efectos solo sean temporales, esta resolución tiene un gran valor”. Al ser inhabilitado, Semilla no puede realizar ninguna actividad, como recaudar dinero o sumar afiliados. Además, sus 23 nuevos diputados tendrán facultades reducidas ●●

9 muertos en combates entre ELN y disidentes

— COLOMBIA

Al menos nueve personas murieron y otras cinco resultaron heridas, entre ellas una menor indígena, en medio de enfrentamientos entre disidentes de las FARC y guerrilleros del ELN en Colombia, informó ayer el gobernador del departamento de Arauca.

Los rebeldes se enfrentan desde el fin de semana en el municipio de Puerto Rondón (este), cerca de la frontera con Venezuela. Militares hallaron nueve cuerpos en la zona y a cinco heridos, entre ellos una aborigen de 14 años, según dijo en un video enviado a medios el gobernador Wilinton Rodríguez, que no especificó si los fallecidos y lesionados son guerrilleros o civiles.

El hecho “es atribuido directamente al grupo armado organizado del Ejército de Liberación Nacional” (ELN), que se reúne con delegados del gobierno en Caracas como parte de un proceso de paz, y al denominado Estado Mayor Central (EMC) de las disidencias de las FARC, añadió. Ambas organizaciones ilegales buscan pactar su desarme en procesos de paz con el presidente Gustavo Petro.

El ELN negocia con delegados del mandatario desde noviembre en Cuba, México y Venezuela, mientras que el EMC planea hacer lo propio en los próximos días ●●

Redacción/AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Tres muertos dejan ya las fuertes lluvias en España

— MADRID

España, afectada desde hace meses por una sequía histórica, se vio golpeada desde el fin de semana por lluvias torrenciales que dejaron tres muertos y tres desaparecidos, mientras que un niño de diez años logró sobrevivir aferrándose a un árbol. Las tormentas afectaron especialmente a las regiones de Madrid

y Castilla-La Mancha (centro), donde cayeron copiosos aguaceros durante la noche del domingo al lunes.

El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, anunció en sus redes sociales “el fallecimiento de dos personas en la provincia de Toledo, en Casarrubios del Monte y Bargas”, sin ofrecer más detalles

sobre los sucesos.

Más tarde, la Guardia Civil comunicó la muerte de una tercera persona, un hombre de 50 años cuyo cuerpo fue localizado cerca de un arroyo en Camarena, también en la provincia de Toledo.

En la misma zona, las autoridades buscaban a una mujer que desapareció tras el desbor-

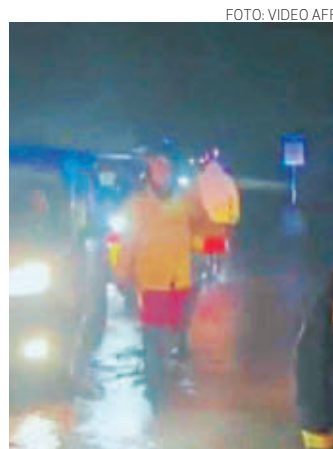


FOTO: VIDEO AFP

Los cuerpos de socorro buscan a tres desaparecidos en Valmojado.

damiento de un río cerca de la localidad de Valmojado.

En la región de Madrid, los servicios de emergencia intentaban hallar con vida a otros dos desaparecidos, uno de ellos un hombre de 83 años arrastrado por una corriente y el otro, un hombre cuyo vehículo quedó atrapado por un río que se desbordó en la Aldea del Fresno, una de las localidades más afectadas por el mal tiempo donde varios puentes se derrumbaron ●●

Redacción/AFP

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Vida

ESCANEA
EL CÓDIGO QR
PARA ACCEDER
AL MEJOR
CONTENIDO



SÍMBOLO DE IDENTIDAD

Respeto "Lampo de cielo", la composición interpretada por Karla Lara parafraseando el Himno Nacional ha generado un acalorado debate, aunque existe desde 2009. Al ser el Himno el canto oficial de los hondureños, hay sectores que demandan respeto

DEBATE

¿SE DEBEN CAMBIAR LAS NOTAS Y LETRA DE NUESTRO HIMNO NACIONAL?

— TEGUCIGALPA

En 1904, en el gobierno de Manuel Bonilla, se convocó a escritores y músicos para que compusieran la letra del Himno Nacional de Honduras, símbolo mayor y representación de identidad.

Pero no fue hasta 1915 que se adoptó la composición con letra de Augusto C. Coello y la música de Carlos Hartling como el Himno Nacional de Honduras, en el gobierno de Alberto Membrillo. En 1917 se ratificó a través del decreto número 42.

Hace unos días ha vuelto a causar debate la interpretación de "Lampo de cielo", por la artista hondureña Karla Lara. "Lampo de cielo" no es un asunto de ahora, ya en 2009 era conocida la letra, que parafrasea el Himno Nacional de Honduras, como símbolo de protesta ante el golpe de Estado y las consecuencias derivadas de este (muertes y persecución).

Ahora vuelve a revivir el debate, por un lado

están quienes apoyan la propuesta musical/transgresora de Lara, y quienes rechazan el irrespeto a uno de nuestros símbolos mayores. Uno y otro lado tienen derecho de expresar su postura, sin caer en el irrespeto o la amenaza, porque pensar diferente es parte de nuestro derecho humano.

Para el historiador Albany Flores Garca, el respeto a la letra y música del Himno Nacional de Honduras es importante "porque está consignado en nuestra legislación nacional, que nuestro Himno Nacional consta de una letra escrita por Augusto Constanco Coello Estévez y una música compuesta por el fundador de la Banda de los Supremos Poderes, Carlos Hartling.

Segundo, porque el actual

Himno Nacional tiene más de un siglo de vigencia (desde 1915), y no fue producto de la agenda proselitista de un partido político, sino de concursos nacionales que se prolongaron

EL ARTE

UNA EXPRESIÓN TRANSGRESORA

— No solo Karla Lara ha generado rechazo ante la transgresión del Himno Nacional de Honduras. En el arte plástico, ya lo había provocado Regina Aguilar con uno de nuestros próceres, cuando en su obra "Triada escultórica y un sabio", instalada en la Plaza Valle de San Pedro Sula, presentó a José Cecilio del Valle desnudo y decapitado. El acto generó todo tipo de debates y la demolición de la obra en 1994.

durante años. Tercero, porque no representa el ideario de una facción política, sino la historia y cultura de la nación".

El establecimiento de símbolos, próceres y héroes nacionales es parte fundamental en la creación de un Estado y una cultura nacional, señala Flores Garca, y en el caso del Himno Nacional, "debe ser una obra artística que represente un retrato histórico, patriótico y conmovedor; pero también debe contribuir al sentido de pertenencia y al forjamiento de la hondureñidad". Al cambiar el sentido del Himno Nacional de Honduras, perdemos "historia, cultura, patrimonio, arte, identidad y sentimiento nacional".

El Himno Nacional debería ser un símbolo inalterable, y al ser emblema de la nación cambiarlo es atentar contra la identidad; para un sector alterar la melodía tan radicalmente aten-

ta contra la sensación de orgullo y sentimiento patrio.

Cada quien puede tener sus razones, las de Lara ya las expuso ella en un texto que tituló: "Los símbolos del Colonialismo y el acto transgresor de hacer una canción basada en el Himno Nacional".

Pero ella no ha sido la única que ha utilizado un símbolo mayor para expresar su desacuerdo con la historia o la actualidad, también lo ha hecho Pável Aguilar con su videoperformance "Retransmisión 2011", donde violín en mano distorsiona las notas del Himno. También lo había hecho el artista plástico David Soto, pero con el Escudo Nacional, cuando cambió los elementos del Escudo por armas, deforestación y sangre, como un acto de protesta hacia nuestra realidad nacional... Y así probablemente lo hagan más artistas en el devenir del tiempo presente y futuro.

Pero si un ciudadano considera que algún símbolo o los símbolos nacionales no lo representan como hondureño, perfectamente puede presentar una iniciativa de ley ante el Congreso Nacional para cambiar el Himno Nacional de Honduras o cualquier otro símbolo, reuniendo el apoyo de al menos el 2% de los ciudadanos inscritos en el Censo Nacional Electoral. Según la Constitución de la República, el derecho a petición es un derecho inherente e individual de todo hondureño, que se tutela en el Artículo 80 de la Carta Magna. Que la respuesta sea positiva, esa es otra cosa.

Y así como todo hondureño tiene el derecho de participación ciudadana, también tiene el deber de respetar el sentir y disenter de los demás respecto a la realidad nacional ●●

.....
Samai Torres

El Heraldo
elsy.torres@elheraldo.hn

Bienal de Sao Paulo: arte para "superar" lo imposible

La 35ª edición de la Bienal de Sao Paulo presenta obras como estrategias para hacer frente a las "imposibilidades del mundo". Unas 1,100 obras de 121 artistas de distintas partes del planeta intentarán dar respuesta a preguntas trascendentales: ¿Cómo hacer posible lo imposible? ¿Cuáles son las soluciones para esas imposibilidades?



FOTO: ALEX PÉREZ

HIMNO NACIONAL
Compuesto por un coro y siete estrofas, contempla en su letra aspectos históricos, patrióticos, jurídicos y artísticos.

 **Instituto Nacional de Previsión del Magisterio** **INPREMA**


ADENDUM No.01
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. INPREMA-LPN-GC-005-2023
“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO,
EQUIPO DE COMUNICACIONES Y SOFTWARE”

El Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA) comunica a todas las empresas inscritas como participantes en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. INPREMA-LPN-GC-005-2023 titulada “ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE COMUNICACIONES Y SOFTWARE”, cuya recepción de ofertas estaba programada para el miércoles seis (6) de septiembre de 2023, que la misma ha sido reprogramada para el **jueves veintiuno (21) de septiembre de 2023, a las diez de la mañana (10:00 a.m.)**.

El presente Adendum pasa a formar parte de las bases de licitación, el cual se encuentra publicado en el portal www.honducompras.gob.hn; todos los demás términos y condiciones contenidas en el Pliego de Condiciones de esta Licitación se mantienen inalterables.

Tegucigalpa M.D.C. 04 de septiembre de 2023.


LIC. HÉCTOR WILFREDO DÍAZ ROMERO
INPREMA


 **PODER JUDICIAL**
Honduras

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-302-04**, instruido a **CARLOS ENRIQUE OLIVA CARIAS Y JUAN JOSE SILVA RODRIGUEZ**, por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN, TENENCIA DE ARMA DE FUEGO Y MUNICIONES DE USO COMERCIAL, POSESIÓN DE EXPLOSIVOS Y TRAFICO DE DROGAS** en perjuicio de **EL TESTIGO PROTEGIDO EH-296, EL ORDEN PÚBLICO Y SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS**, con el fin de que se cite mediante edictos **AL TESTIGO PROTEGIDO EH-296** quien es el ofendido en el presente proceso y a los agentes de investigación **WILL ANDONI VÁSQUEZ FLAMENCO Y ELMER NOE HUIZA CRUZ, GERMAN ALBERTO SANDREZ GÓMEZ Y JOSE IVAN MARTÍNEZ IRÍAS** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para los días **JUEVES VEINTIUNO Y VIERNES VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (21- 22/09/2023) A LA UNA DE LATARDE CON TREINTA MINUTOS (01:30 PM)** el cual se celebrará en la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes, 28 de agosto del año 2023.


ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.


 **PODER JUDICIAL**
Honduras


TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO


CITACION POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-.119-2022** instruido en contra de **FAUSTO ROBERTO NAJERA MATUTE** a quien se le acusa por el delito de **HOMICIDIO** en perjuicio **DANILO HERNNADEZ AMAYA** se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos. publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos. de mayor audiencia y circulación en el país, citar al testigo. **DARWIN ALEXIS HERNANDEZ AMAYA** en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **JUICIO ORAL Y PUBLICO MARTES 05 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 9:00 AM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 30 De agosto del 2023.


ABOG. GUSTAVO MUNGUIA.
SECRETARIO ADJUNTO
TRIBUNAL DE SENTENCIA
JUTICALPA, OLANCHO



 **PODER JUDICIAL**
Honduras


TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACION

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintiocho de agosto del año dos mil veintitres, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. 10-23, proceso instruido en contra de **JUDEL Y ALEXANDER MARTINEZ PASTRANA**, a quien se le sigue proceso por el delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **YUSNEYDI ALEXAY MARTINEZ PASTRANA**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma al señor; **GERSON ONEL MARTINEZ PASTRANA**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice al señor **GERSON ONEL MARTINEZ PASTRANA**; en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, de la ciudad de **TEGUCIGALPA, al JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADO PARA EL DIA MARTES DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**.

Choluteca, 28 de agosto del año 2023.


LIC. ANA-ELI DOMINGUEZ
Secretaria Adjunta



Espectáculos

CANTANTE

SPOTIFY COLOMBIA QUIERE QUE SHAKIRA TENGA UN DÍA OFICIAL

TRAS SU SEPARACIÓN Y SU POSTERIOR CATARSIS MUSICAL, SHAKIRA HA TENIDO UN GRAN AÑO ESTE 2023 Y AHORA SPOTIFY BUSCA RENDIRLE HOMENAJE

— COLOMBIA

Shakira ha visto un gran éxito en su carrera a nivel mundial, lo que llena de orgullo y admiración a su país natal, razón por la cual Spotify Colombia ha lanzado la campaña #SHAKIRAMERECENDIA para honrar su legado, generando un impacto notable en las redes sociales y el entusiasmo de sus seguidores.

La campaña surge de la idea de que ninguno de los 20 días festivos en Colombia coincide con febrero ni septiembre, meses importantes en la vida de Shakira. Se propone considerar asignar uno de estos días para rendir homenaje a la artista, no solo por su exitosa carre-

2023 ha sido un año trascendental en la carrera de Shakira, consolidándola una vez más como una de las estrellas más influyentes y reconocidas a nivel mundial.

ra musical, sino también por su labor social a través de la Fundación Pies Descalzos.

Los seguidores de Shakira, conocida por éxitos como "Antología", "¿Dónde estás corazón?" y "Un poco de amor", han apoyado la iniciativa, inundando las redes sociales con

mensajes de aprecio.

El año 2023 ha sido clave en su carrera, consolidándola como una figura influyente a nivel global. Su presencia en redes sociales y en los medios de comunicación ha sido constante, con portadas de revistas y titulares de noticias. Además de su talento musical, Shakira ha mostrado autenticidad al enfrentar desafíos personales, como su separación de Gerard Piqué, lo que la ha acercado a su audiencia, especialmente a mujeres que se identifican con su resiliencia. Sus canciones han dominado las listas de éxitos este año, evidenciando su versatilidad y perdurable influencia ●●



En un momento en que la música y la cultura son más globales que nunca, Shakira representa un puente entre Colombia y el mundo.

ALLEN: CULTURA DE LA CANCELACIÓN ES UNA TONTERÍA



"Me parece una tontería", dice Woody Allen sobre la cultura de la cancelación.

— ITALIA

Woody Allen ha comentado que no se considera "cancelado" a raíz de las acusaciones de abuso sexual de su hija adoptiva, pero está contemplando la posibilidad

de retirarse pronto de la industria del cine.

Durante una entrevista en el Festival de Cine de Venecia, donde presenta su última película, Coup de Chance, Allen habló

sobre la cultura de la cancelación. Expresó que considera que es una idea absurda y que no le presta mucha atención.

Para él, su proceso de trabajo en cine sigue siendo el mismo, pero reconoce que la presentación de las películas ha evolucionado con el tiempo. Además, Allen opinó sobre el controvertido beso que el presidente de la Federación Española de Fútbol, Luis Rubiales, dio a la futbolista Jenni Hermoso en público. Considera que es exagerado que alguien pierda su trabajo por un gesto de afecto en público y defendió que no hubo intenciones negativas en el gesto.

El director de 87 años también mencionó su posible regreso a rodar en Nueva York, su ciudad natal, si alguien está dispuesto a financiar sus proyectos, después de haber evitado trabajar en Estados Unidos durante años debido a las acusaciones de agresión sexual de su hija adoptiva Dylan Farrow ●●

> En corto

El grupo Mocedades se presentará en Honduras



Concierto. Infinito Tour es la gira que traerá a Honduras a Mocedades. La agrupación que nació en España se presentará en concierto la noche del 23 de septiembre en el Nacional de Ingenieros Coliseum. La agrupación tendrá como artistas invitados a Rafael Basurto, voz de Los Panchos, y al tenor hondureño Carlos Marbe. Compre su entrada en www.eticket.hn y en los kioscos de Mall Multiplaza, Metromall y Multiplaza SPS.

Luis Miguel y su gira de éxito que lo llevará por 60 países

Artista. Luis Miguel tiene la boletería agotada en las fechas programadas de su tour que lo llevará por 60 países. Su gira de 2010 que se extendió por tres años había sido hasta ahora la más exitosa de su trayectoria. El artista también marca récord en Spotify al ser el único latino en conseguir el hito histórico de más canciones, exactamente 25 de ellas, en sobrepasar los 100 millones de reproducciones.





TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2022-60-4**, instruido a **SAIRA ISABEL NUÑEZ MATAMOROS**, por suponerla responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-075**; a efecto de citar mediante edictos al **TESTIGO PROTEGIDO EG-075**, quien es el ofendido en el presente proceso y a los Agentes **GUMERCINDO VASQUEZ LORENZO, ELDER OMAR MIRANDA TEJADA Y JORGE BUEZO MENCIA** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **LUNES VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023 (25/09/2023)**, el cual se celebrará en la Sala primera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 25 de Agosto del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ
SECRETARIA ADJUNTA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA.

AVISO DE PUBLICACION.

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veintidós (22) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. **05-2023**, instruido contra el señor **RONAL ALEXANDER OSORTO FLORES**, acusado del delito **HOMICIDIO Y ROBO CON VIOLENCIA E INTIMIDACIÓN AGRAVADA**, en perjuicio de **JUAN ANGEL OSORTO**. Ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los testigos **BRENDA ZULEMA IZAGUIRRE, OLVIN OMAR OSORTO, TESTIGO PROTEGIDO TX y TOMAS LINDO**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo, publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los testigos **BRENDA ZULEMA IZAGUIRRE, OLVIN OMAR OSORTO, TESTIGO PROTEGIDO TX y TOMAS LINDO**, en virtud, de ignorar el lugar en donde se puedan localizar para efectos de citación, por tal razón, se realiza la presente publicación a efecto de que comparezcan al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PÚBLICO**, para establecer sus domicilios y se le notifiquen las medidas o lo que en derecho sea oportuno, señalada para el día **LUNES ONCE (11) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**.

Choluteca, 23 de agosto del año 2023.

ABOG. GLORIA ELISBA SANDOVAL
SECRETARIA.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE CHOLUTECA

AVISO DE PUBLICACIÓN

La infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia de Choluteca con jurisdicción en el Departamento de Choluteca, al público en general y para los efectos legales, **HACE SABER:** Que con fecha veinticuatro de agosto del año dos mil veintitrés, el Tribunal de Sentencia de Choluteca dicto resolución en la causa No. 14-23, proceso instruido en contra de **NELSON OSWALDO REYES OCHOA**, a quien se le sigue proceso por el delito de **HOMICIDIO**, en perjuicio de **PEDRO RAFAEL RIVAS SANCHEZ**, ordenando citar por edictos en legal y debida forma a los señores; **WENDY CAROLINA OSORTO RODRIGUEZ y ONAN CANALES**, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 157 del Código Procesal Penal, mismo que se hará, por tres días consecutivos en dos emisoras radiales de mayor audiencia nacional; asimismo publíquense dichos edictos en dos diarios escritos de mayor circulación en el país con el objeto de que se localice a los señores **WENDY CAROLINA OSORTO RODRIGUEZ Y ONAN CANALES**; en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación a efecto de que comparezca al Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio los Fuertes contiguo a Plaza del Sur, Choluteca, para audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO, SEÑALADA PARA EL DIA MARTES DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (1:30 P.M.)**.

Choluteca, 24 de agosto del año 2023.

LIC. ANA ELI DOMÍNGUEZ
Secretaria Adjunta



TSCSA2-90-2023

AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Secretaria Adjunta y al (TESTIGO) **YENSY PAMELA ULLOA HERNADEZ, JUANA DAYSI ULLOA HERNADEZ, DOCTOR HECTOR R. CHAIN** - Que en fecha Veintinueve(29) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), ha dictado la providencia que literalmente dice: **“TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 6/146-2008-PB**, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido contra **SELVIN NAHUN BONILLA YANEZ** por el delito de **ACTOS DE LUJURIA** en perjuicio de **YENSY PAMELA ULLOA HERNADEZ**, a los Veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés... **RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que al (TESTIGO:) c **YENSY PAMELA ULLOA HERNADEZ, JUANA DAYSI ULLOA HERNADEZ, DOCTOR HECTOR R. CHAIN** comparezcan a la **CONTINUACION DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO** que se celebrará el día **MIÉRCOLES (06) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**. En la Sala II, de Juicios Orales Y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua.-Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, Veintinueve (29) de Agosto del año 2023.

ABOGADA ANDREA MARIA MACHADO PINEDA
SECRETARIA ADJUNTA

Social

FOTOS: CORTESÍA THOMAS PRODUCTIONS



(1) Los 26 seniors de la Maranatha Adventist Bilingual School posan para el lente en el atrio de la catedral Inmaculada Concepción. (2) Andrea Velásquez, Diana Martínez, Andrea Ochoa y Ana Matute. (3) Milton Martínez, Jimmy Martínez y Jessy Rodríguez.

RECORRIDO

COLORIDO SENIOR ENTRANCE

LOS 26 ESTUDIANTES DE LA MARANATHA ADVENTIST BILINGUAL SCHOOL RECORRIERON LAS CALLES DEL CENTRO HISTÓRICO DE COMAYAGUA

COMAYAGUA

En un ambiente festivo al ritmo de música de banda, pitoretas y quema de pólvora, los seniors 2024 de la Maranatha Adventist Bilingual School de Comayagua realizaron su inolvidable Senior Entrance.

La actividad denominada “Épica”, que fue organizada por los padres de familia de la escuela, inició con la tradicional caravana por las calles del centro histórico de la ciudad, con vehículos decorados con globos y mensajes de bienvenida a los estudiantes de último año. Al ritmo de canciones populares de la banda Los Gemelos, el estudiante Rolando Lizardo en su caballo Frizo encabezó la caravana que se detuvo para una sesión de

fotografías en el atrio de la Catedral Inmaculada Concepción. Con gritos, vítores y el ruido de las pitoretas, los 26 seniors 2024 de la Maranatha Adventist Bilingual School recorrieron el bulevar Cuarto Centenario hasta llegar a su centro educativo, donde fueron recibidos con aplausos, confeti y bengalas de humo de colores. Ahí, al concluir la calurosa bienvenida, los estudiantes disfrutaron de un exquisito desayuno en el que compartieron vivencias, sus proyectos a futuro y lo que esperan de este nuevo año escolar, en un ambiente de amistad y camaradería ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



Rolando Lizardo en su caballo Frizo encabezó la caravana de vehículos de los seniors 2024.



Leavin Yubuny Ochoa, Andrea Ochoa y Josely Rubio.



Patricia, Diana y Nieves Martínez.



Andrea Velásquez y Luis Martínez.

Salud & Belleza



NO SE AUTOMEDIQUE
La piel es delicada, siempre que utilice un producto o tratamiento para el melasma procure que sea indicado por un(a) dermatólogo(a).

MELASMA: CAUSAS, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO

CADA PERSONA PUEDE EXPERIMENTAR EL MELASMA DE MANERA DIFERENTE, POR LO QUE ES ESENCIAL BUSCAR ORIENTACIÓN DE UN DERMATÓLOGO PARA UN ENFOQUE PERSONALIZADO

TEGUCIGALPA
El melasma es un trastorno cutáneo común que se caracteriza por la aparición de manchas marrones o grises en la piel, especialmente en áreas expuestas al sol, como la cara, el cuello y los antebrazos. Aunque no es perjudicial para la salud, el melasma puede afectar la autoestima y la confianza de quienes lo padecen.

Algunas de las causas de este padecimiento de la piel son la exposición al sol, recordemos

que la luz solar estimula la producción de melanina, el pigmento responsable del color de la piel, y puede agravar las manchas existentes.

También interfieren los cambios hormonales, una de las causas más significativas del melasma. Se observa con mayor frecuencia en mujeres durante el embarazo (melasma gestacional) debido a las fluctuaciones hormonales. También es común en mujeres que toman anticonceptivos

El melasma no está necesariamente relacionado con problemas de salud graves.

orales o terapia hormonal de reemplazo, o que padecen síndrome de ovario poliquístico (SOP).

A estos factores se suma el genético, si alguien de su familia lo tiene, es posible que usted tenga un mayor riesgo de desarrollarlo. Los productos para el cuidado de la piel y cosméticos, si son irritantes o contienen ingredientes desencadenantes puede aumentar el riesgo de melasma o empeorar las manchas existentes. Una mayor exposición al calor y la luz visible (luz azul) proveniente de dispositivos electrónicos también puede desencadenar o agravar el melasma en algunas personas. Y luego tenemos los factores emocionales y estrés, aunque menos común, el estrés emocional y las alteraciones emocionales pueden contribuir al melasma o empeorar los síntomas ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

TIPS PLUS

UNA GUÍA BÁSICA DE CUIDADOS



Indicaciones. La exposición al sol es uno de los principales factores desencadenantes del melasma. Por lo tanto, es fundamental utilizar protector solar de amplio espectro (con protección UVA y UVB) con un alto factor de protección solar (FPS) todos los días, incluso en días nublados.



BLANQUEADORES TÓPICOS

Los dermatólogos pueden recetar cremas o lociones que contienen ingredientes como la hidroquinona, ácido kójico, ácido ascórbico, ácido azelaico o retinoides para ayudar a aclarar las manchas. Estos tratamientos generalmente deben usarse bajo la supervisión de un profesional y pueden llevar varias semanas o meses para mostrar resultados.



PROCEDIMIENTOS MÉDICOS

Para casos más persistentes de melasma, los procedimientos médicos como el láser, la microdermoabrasión o los peelings químicos pueden ser opciones efectivas. Estos procedimientos deben ser realizados por dermatólogos o profesionales médicos capacitados.



ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Mantener un estilo de vida saludable, que incluye una dieta equilibrada y la gestión del estrés, también puede contribuir a la salud de la piel.

dale vida a tu cocina

buen provecho

La Prensa | El Heraldo

TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:

La Prensa | El Heraldo | buen provecho

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Martes 5 de septiembre de 2023

SUPER CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO **OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



STERLING 2003 motor L10 Caterpillar recién ingresado nítido Lps.445,000 negociable Cel.97240159 94888498

SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS

VENTAS

CASAS



LOMAS DE LOAR-QUE SE VENDE CASA EN CIRCUITO CERRADO, 4 HABITACIONES, SALA. Comedor, cocina, cisterna, área verde. 9598-9771, 2222-3177.

TERRENOS



EN VENTA TERRENO, 70 MZ, CON ALTURA MÁXIMA DE 1,150 MTS SOBRE NIVEL DEL MAR. A 15 minutos de la ciudad de Peña Blanca, Cortes, disponibilidad de agua y energía. Precio de venta: Lps.3,700,000. Interesados llamar al 9715-3000

ALQUILERES

CASAS

COLONIA CENTRO AMÉRICA. Oeste, Alquiler casa de dos plantas, dos dormitorios, Sin garaje. L.5,000 Cel.3147-5378



SUPER VARIOS SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

FIESTAS Y EVENTOS



MUNDO INFANTIL Y MÁS. Venta de piñatas para este Día del Niño! 5,000 disponibles. cel.9517-8389, 9971-1053

SALUD Y BELLEZA

A DOMICILIO chicas exclusivas, servicio de masajes relajantes para caballeros, tel. whatsapp 9380-2117



VALENTINA, nueva chica independiente fina educada, masajes profesionales Contactame al +504 8759-2212, solo a domicilio



NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:3207-0320

VARIOS/OTROS



ABIGAIL Te atiendo en lugar higiénico y seguro. (1000/1500) llámame 8936-5446.

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

APROVECHA por **Lps.499** anuncia tu auto aquí, llama gratis al ***9000** y publica tu anuncio. ¡Llama ahora!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí por tan solo **Lps. 499** llama gratis al ***9000 ¡Ahora!**

BARATO, anuncia tu oferta aquí por **Lps.499**, llama gratis desde tu celular al ***9000** y vendela todo! ¡Llama ya!

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

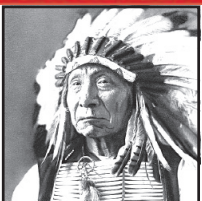
DR. AMARO
ASTROLOGO Y COACHING

- *DEPRESIONES
- *PERDIDAS
- *ASESORIA POLITICA
- *RECUPERACION DE PAREJAS

AGRADECIMIENTO AL DR. AMARO
Mi Nombre: América M.

Carta abierta agradezco al dr. Amaro el me dijo que números comprar de lotería y gane ahora soy millonaria gracias con fe todo es posible llámelo.

9451-5695
Consulta mundial



SECRETOS INDÍGENAS

No hay ninguna brujería que no sea destruida te hago llorar con la verdad para que no te destruyan con la mentira

DESEAS TENER UNA NUEVA VIDA, NO SUFRA MAS Tengo los secretos para la Salud, Dinero y Amor amarres garantizados toda enfermedad tiene curación y todo problema solución

Secretos para los números
Trabajos a larga distancia
100% Garantizados

Teléfonos:
9686-7374
3182-8425

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al Público en general **HACE SABER:** Que en la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD vía proceso no dispositivo, promovida ante este despacho de Justicia, por la señora DILSIA NOHEMI MONTOYA MACOTO, contra el señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA, con documento nacional de identificación número 0605-1974-00625; se ha solicitado NOTIFICAR al señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA por tener precluido el plazo de TREINTA (30) días concedidos para contestar la demanda de SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD por la vía del proceso no dispositivo, promovida en su contra por la señora DILSIA NOHEMI MONTOYA MACOTO. Y se ha declarado rebelde en su condición de parte demandada al señor YEFRIN AMAURY MARADIAGA por medio de comunicación edictal que deberá fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado; Asimismo a costa de la peticionaria PUBLIQUESE dicha comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. - Artículos 12, 137, 146 del Código Procesal Civil; 222 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.- NOTIFIQUESE. MK Tegucigalpa, M. D. C., a los quince días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

ABG NORY CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA

BARATO, anuncia tu oferta aquí por **Lps.499**, llama gratis desde tu celular al ***9000** y vendela todo! ¡Llama ya!

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

OPORTUNIDAD haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí por **Lps.499**, llama gratis al ***9000 Hazlo ya!**

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, al publico en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva sobre Un Bien Inmueble Hipotecado que se registra bajo el Número 021-CPC-2021 presentada por la Abogada Sonia Carolina Gonzales Matute, en su condición de Apoderada Legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra el señor JOSE ANIBAL PERDOMO GONZALES, en su condición de deudor principal, quien es mayor de edad, soltero, hondureño, con Tarjeta de Identidad Número 1601-1992-00740, lugar que se consigna para realizar actos de Comunicación: Santa María del Real, Lotificación ciudad Verde, cuarta etapa, última casa de esquina, color amarillo de la cuadra, este Juzgado dictó Providencia en fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veintitrés (2023) que ordena: PRIMERO: De conformidad a las constancias emitidas y que según consta fue imposible su cumplimiento de Mandamiento Ejecutivo en el presente juicio.- En consecuencia, SE ORDENA efectuar Comunicación mediante EDICTOS procediendo a realizar REQUERIMIENTO en legal y debida forma contra el señor JOSE ANIBAL PERDOMO GONZALES a fin de que en el acto PAGUE a favor de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI) la cantidad de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE LEMPIRAS CON DIECIOCHO CENTAVOS (LPS.429,413.18) más intereses y costas del presente juicio, advirtiéndole que si no lo hace se procederá a la CONVOCATORIA a SUBASTA del Bien Inmueble Hipotecado.- Quedando a la orden en la Secretaría del Despacho los anexos debidamente autenticados a favor de la parte ejecutada, fin de que si lo considera plantee escrito de Oposición en el Plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación.- Mándese hacer la comunicación fijando la copia de la resolución en la Tabla de Avisos del Despacho y que se proceda a hacer la publicación de la comunicación en un diario impreso y en una radio difusora de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.

Catacamas, Olancho 8 de junio del 2023.

IRMA SUYAPA ROMERO PÉREZ
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE SUB-AUDITOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCCOOP)

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Sub-Auditor de la Unidad de Auditoría Interna, del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCCOOP), que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Sub-Auditor de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Deseable, maestría en Finanzas, Dirección Empresarial, o carreras afines.
6. Deseable conocimiento del Sector Cooperativo, su Ley y Reglamento.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC-

NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte; (Copia de Título, DNI y RTN).
2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar comprobada;
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Constancia PGR, de que no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por el Estado de Honduras.
7. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Norma General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original). Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
8. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: L35,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Sub-Auditor de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 25 del mes 09 del año 2023, hasta las 4:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

ERNESTO PORFIRIO COLINDRES SEVILLA
DIRECTOR EJECUTIVO

COMUNICACIÓN EDICTAL

0801-2023-00873

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán, al señor HECTOR MISSAEL MARTINEZ MEMA, HACE SABER: Que en la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD" por la vía .1 procedimiento abrevia. no dispositivo" promovida en su contra por la señora WENDY VERONICA AVILA GAMEZ, ha recaído auto que en su parte conducente dice. JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. - Tegucigalpa, M.D.C. a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veintitrés. - EMPLÁCESE al señor HECTOR MISSAEL MARTINEZ MEMA, para que dentro del plazo de treinta (30) días conteste la demanda de "SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD" por la vía del procedimiento abreviado no dispositivo" promovida en su contra por la señora WENDY VERONICA AVILA GAMEZ, debiéndose hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y que habiendo sido notificado válidamente no se persona en el procedimiento se le declarara rebelde, debiéndose publicar dicha comunicación edictal en un diario impreso y en una radio difusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Y una vez realizadas estos avisos notifíquese dicho acto de comunicación de emplazamiento por medio de cedula de notificación fijada en la tabla de avisos del despacho.-NOTIFIQUESE.-SP.- FIRMAN Y SELLAN.- ABOGADO JORGE ALBERTO MEMA.- JULIO MUNOZ.- SECRETARIO ADJUNTO.- SP.- Tegucigalpa, M.D.C. a los siete días del mes de junio del año dos mil veintitrés. -

ABOG. JULIO MUÑOZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, al público en general y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha catorce de octubre del 2023 se presentó a este juzgado la abogada SARA MARÍA MENCINAS ZELAYA, en su condición de apoderada legal de JESSICA ZAVALA CACERES, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN (1) INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, contra de MARIA MARTA CACERES ZACAPA conocida también como MARIA MARTA CACERES DE ZAVALA; de una propiedad, identificado como LA MAGDALENA, ahora Santa Marta, aldea de Azacualpa, municipio de Juticalpa, Olancho.- inmueble de VEINTIDOS PUNTO CINCUENTA Y CUATRO MANZANAS (22.54 MTS) de extensión superficial; con las colindancias siguientes.- AL NORTE: propiedad de Jessica Zavala Caceres; AL SUR: propiedad antes de Abel Turcios, ahora Josefa Ana Turcios; AL ESTE: propiedad de Maria Felix Munguia; AL OESTE: colinda con quebrada de dueñas.- Dicho inmueble lo ha poseído de forma quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años, no existen herederos proindiviso y no es ejidal, ni nacional y carecen título de índole inscribibles en el instituto de la propiedad respectivo.-Se ofrece Información Testifical de los señores: JUAN FRANCISCO PEREZ; FELIX RAMON ASCENCIO MARTINEZ y JOSE MATIAS ROMERO CEDILLO con identidad. - EXP. 156-2023 Civil. Juticalpa, 15 de mayo del año 2023.

VANESSA LIZETH ARGUETA
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito secretario del juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de junio del dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado el abogado RAFAEL ATILIO TURCIOS BARAHONA y FRANCISCO PASCUA CANTARERO, en su condición de representante procesal de los señores MADELAINE ARACELY SUAZO JUAREZ, PERLA CELESTE SANTOS JUAREZ y MARCO TULLIO GALLEGOS GALLEGOS, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2023-00742, contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE EDUCACION, interpone demanda por la vía del procedimiento especial en materia de personal para declarar la nulidad de los actos administrativos consistentes en los acuerdos de cancelación no. 0646-se-2023 emitido en fecha 30 de mayo de 2023 notificado en fecha 7 de junio de 2023, no. 0644-se-2023 emitido en fecha 30 de mayo de 2023 notificado en fecha 7 de junio de 2023, no. 0645-se-2023 emitido en fecha 30 de mayo de 2023 notificado en fecha 7 de junio de 2023, por no ser conforme a derecho estos actos al infringir el ordenamiento jurídico por exceso y desviación de poder con quebrantamiento de las formalidades esenciales establecidas en la ley. que se reconozca una situación jurídica individualizada de los titulares de derechos reclamados y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de estos, el reintegro a los cargos de oficinista II, auxiliar de contabilidad y oficinista 1, dependientes específicamente en el Instituto Leticia Castro la Concordia, adscrito a la gerencia Departamental de Olancho, de la Secretaría de Estado en los Despachos de Educación, salarios dejados de percibir desde la fecha de la cancelación arbitraria hasta el reintegro al cargo mediante sentencia condenatoria, una vez quede firme la misma reconociéndose los respectivos incrementos salariales que proceden conforme a ley en los puestos de los cuales fueron cancelados pago de Los derechos laborales que por despido ilegalmente durante la secuela del juicio, más el pago de los derechos laborales que décimo tercero Y décimo cuarto mes de salario, vacaciones, ocurran durante el mismo como el décimo tercero y décimo cuarto mes en juicio. se acompañan documentos. se Especial condena en costas a la parte demanda presenta fotostática del poder. Que se coteje el mismo. -petición

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha Ocho de Febrero del año dos mil Diecinueve, resolvió declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA BLANDON AGUILERA conocida también como MARIA AGUILERA mayor de edad, soltera por viudez, ama de casa, hondureña, con tarjeta de identidad No. 0605-1953-00066, y con domicilio de la Ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, en su condición de esposa, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto esposo el señor JUAN FRANCISCO PALMA (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, Doce (12) de Marzo del 2019.

GILMA ISABEL ROMERO ZERON
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Notaría de la Abogada IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR, ubicada en la colonia Miramontes Numero 1564, Tegucigalpa Municipio del Distrito Central Departamento de Francisco Morazán; al público en general HACE CONSTAR: Que la suscrita Notario con fecha 24 de Agosto del año 2023, RESOLVIO: Declarar Heredero Ab Intestato al señor OMAR GONZALEZ MENDOZA, de los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el señor SIXTO GONZALEZ, concediéndole así la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mejor o igual Derecho.

Tegucigalpa. M.D.C 25 de Agosto del año 2023

IRIS ONDINA ANDINO AGUILAR
NOTARIO

AVISO DE SUBASTA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Paz de lo Civil de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la Demanda de EJECUCION DE TITULO EXTRAJUDICIAL, presentado por el Abogado JORGE EDUARDO MONCADA FIALLOS, en su condición de Apoderado Procesal de LA ASOCIACION FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE (FAMA OPDF), en contra de las Ejecutadas señoras: MARIELA KRISTABEL HERNANDEZ MEJIA, en su condición de Deudora Principal, y LUZ MARINA PADILLA SUAZO, y DUNIA PATRICIA VIERA HERNANDEZ, en su condición de avales solidarias, en el local que ocupa el Juzgado de Paz de lo Civil de la ciudad de La Paz, departamento de La Paz. EL DIA LUNES NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. (2023). A LAS DIEZ DE LA MAÑANA, se rematará en pública subasta el bien inmueble embargado perteneciente a la señora LUZ MARINA PADILLA SUAZO, (EJECUTADA), y que según registro Público Municipal de La Paz, el bien antes enjuiciado es perteneciente a la ahora ejecutada la señora LUZ MARINA PADILLA SUAZO, Ubicada en el barrio la Granja La Paz, departamento de La paz, área de 89.73.00mts 2, la cual tiene las siguientes coordenadas UTM WGS 1984. El cual cuenta con rumbos distancia y colindancias siguientes: Punto 1 Coordenada X: 427627.9162, Coordenada Y: 1583169.674 Distancia 7.05 Rumbo S81°36'35"E. LÍMITA CON PROPIEDAD DE GLORIA ESPERANZA VENTURA, CALLE DE POR MEDIO, punto 2 Coordenada X: 427634.8908, Coordenada Y: 1583168.645, Distancia 12.99 Rumbo S7°44'00"W. Límita con propiedad de MARINA SUAZO MEJIA, Punto 3 Coordenada X: 427633.2899 Coordenada Y: 1583155.752, Distancia: 6.77 Rumbo N 81°35'37"37"W, Límita con Propiedad de LUZ MARINA PADILLA, SUAZO, Punto 4 Coordenada X: 427626.5941 Coordenada Y: 1583156.741, Distancia: 13.00 Rumbo N 5°50'13"E Límita con propiedad de ADIS YANET RIVERA FUNEZ, mismo tiene un valor de Lps. 108.210.00, y se rematará para con su producto hacer efectiva la cantidad de Lps. 28.774.89, más intereses y costas del presente Juicio, la misma será presidida por la Abogada Lesly Gabriela Rodríguez M.-Juez de Paz de lo Civil, La Paz, departamento de La Paz.

La Paz, Departamento de La Paz, 30 de Agosto del 2023.
ARMANDO CASTILLO
SECRETARIO

AMCOR RIGID PLASTICS DE HONDURAS S.A.	
Balance general al 31 de Mayo de 2023	
Expresado en Lempiras	
amcor	
ACTIVOS	Importe Lempiras
Activos Corrientes	
Efectivo disponible en Caja	L 25,000.00
Total Activos Corrientes	25,000.00
TOTAL ACTIVO	L 25,000.00
PASIVOS	
Pasivos Corrientes	
Total pasivos Corrientes	-
Pasivos no Corrientes	
Total pasivos no corrientes	-
TOTAL PASIVO	L -
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
Capital Social	25,000.00
AMCOR LIMITED	24,990.00
AMCOR HOLDINGS (AUSTRALIA) PTY LTD	10.00
Total Patrimonio	25,000.00
Total Pasivo mas Patrimonio	L 25,000.00

FOLIO N° FO-14649-121

COMUNICACIÓN EDICTAL

EXP. 0601-2016-00225

La Suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluloteca, al Público en General y para los efectos de ley. HACE SABER: Que obra en este Juzgado la DEMANDA DE PARTICION, presentada por el Abogado JOSE ERASMO OCHOA, litigando en causa Propla y en aquel entonces como Representante Procesal del señor REYNALDO OCHOA RODRIGUEZ, contra de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, SANTOS MARIO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, se encuentran las providencias y autos que en su parte conducente DICEN: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULOTECA.- Choluloteca, diecisiete de Mayo del año Dos Mil Veintidós. Téngase por hecha la Manifestación que antecede, agréguese a sus antecedentes, y siendo Justificables las razones expuestas por el compareciente; en consecuencia de conformidad a lo que dispone el artículo 2223 del Código Civil, el cual establece que nadie puede ser obligado a permanecer en comunidad y puede cada una de los partícipes pedir la terminación de esta, se Nombra como Notario al Abogado KALTON HAROLD BRULH JIMENEZ, mayor de edad, hondureño, con Exequátur No. 11672 y Carnet de Colegiación No. 8007 del Colegio de Abogados de Honduras, con teléfono Cel. 3341-58-96, para que Autorice a costas de cada uno de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO Y JOSE LEONTE todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, las respectivas escrituras de Adjudicación, y para la Autorización de las Escrituras de Adjudicación, de los señores JOSE ERASMO OCHOA RODRIGUEZ Y REINALDO OCHOA RODRIGUEZ, a su costas, se Nombra como Notario a la Abogada DELSY AGRIPINA OLIVA GUIFARRO, a quienes se les hará saber su nombramiento para su aceptación y demás efectos legales, debiendo la Secretaria del Despacho, poner a disposición de los Notarios las presentes diligencias... Artículos 193, 198 del Código de Procesal Civil, y 2235 del Código Civil.-NOTIFIQUESE.- SELLOS Y FIRMAS ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULOTECA.- Choluloteca, diez de Junio del año Dos Mil Veintidós. Admitase el escrito que antecede, y siendo que se desprende de autos a folio 167, que el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, en su escrito de Personamiento, omitió consignar el nombre del demandado señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, y por constar en el TESTIMONIO No. 25 DE PODER GENERAL DE REPRESENTACION PARA PLEITOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS, que corre agregado a los autos, y que en este acto nuevamente presenta, que el señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, le OTORGA PODER para que actúe en su representación, y del señor JOSE LEONTE OCHOA RODRIGUEZ, se persone en las presentes diligencias, en ese sentido se Tiene por Personado en la presente Demanda al Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, como Representante Procesal del señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, quien actúa en representación propia y del señor JOSE LEONTE OCHOA RODRIGUEZ, condición que acredita con el TESTIMONIO No. 25 DE PODER GENERAL DE REPRESENTACION PARA PLEITOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS TESTIMONIO No. 25 DE PODER GENERAL DE REPRESENTACION PARA PLEITOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS que acompaña, el cual fue cotejado con su original, por el Receptor del Despacho, teniéndolo este Juzgado como tal, al efecto que el Notario KALTON HAROLD BRULH JIMENEZ, de generales ya contenidas en el presente expediente, incluya al señor SANTOS MARIO OCHOA RODRIGUEZ, en la Autorización de las respectivas escrituras de Adjudicación.- Artículos 193, 198 del Código de Procesal Civil, y 2235 del Código Civil.-NOTIFIQUESE.- SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULOTECA.- Choluloteca, veintisiete de Octubre del año Dos Mil Veintidós. Admitase el escrito que antecede, y siendo que ya consta en autos que el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, funge como Representante Procesal de la parte Demandada; en consecuencia por ética profesional se RECHAZA la solicitud de tenerlo por Personado, como Representante Procesal del Demandante señor REINALDO OCHOA RODRIGUEZ.- Artículo 152.1, 193, 198 y 694 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA. JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULOTECA.- Choluloteca, seis de Enero del año Dos Mil Veintidós.- Vista el acta de Poder que antecede, como se pide déjese Sin Ningún valor ni efecto la MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICION DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS SOBRE EL BIEN INMUEBLE INSCRITO BAJO ASIEN TO No. 50 del Tomo 775 Traslado a Matricula 1396690; al efecto Librese atento Mandamiento Judicial, al Instituto de la Propiedad, ahora Centro Asociado del Sur (CAS), a fin de que se sirva Cancelar al margen correspondiente del Inmueble la medida cautelar decretada en fecha 09 de Febrero del año 2009, la que se encuentra inscrita bajo Matricula 1396690 Asiento 3 de ese Instituto. De igual forma Librese Mandamiento Judicial a la Honorable Corporación Municipal de Marcovia, Departamento de Choluloteca, a fin de que sirvan dejar sin ningún valor ni efecto la MEDIDA CAUTELAR DE PROHIBICION DE CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS decretada y practicada SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES 1-) DOMINIO PLENO DE DOS MANZANAS de terreno ubicadas en paso de la Rana, Jurisdicción del Municipio de Marcovia, otorgado mediante Acta numero 17 folio 228 al 243, año 1993-1994, por la Corporación Municipal de Marcovia, y 2-) DOMINIO UTIL de SEIS MANZANAS con 84 varas de terreno ubicado en la aldea las Peñitas, Jurisdicción del Municipio de Marcovia otorgado por la Corporación Municipal mediante acta numero 13 folio 53 al 58 del año 1991.- Artículos 149, 152.1, 193 y 198 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE.- SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS.- ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULOTECA.-Choluloteca, seis de Enero del año Dos Mil Veintidós.- Vista el acta de Poder que antecede de fecha catorce (14) de Diciembre del año Dos Mil Veintidós, Tienese a la Abogada MAYRA ARMIDA HERNANDEZ BARDALES, como Representante Procesal del Demandante señor REINALDO OCHOA RODRIGUEZ, con las facultades legales a ella conferidas y con la dirección profesional señalada en el texto del acta de Poder.- Artículos 81 del Código Procesal Civil.-NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS. ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA, SECRETARIA.-JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLULOTECA.- Choluloteca, diecinueve de Enero del año Dos Mil Veintidós.- VISTA: Las presentes diligencias para resolver sobre el RECURSO DE REPOSICION, interpuesto por el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, en su condición de Representante Procesal de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, SANTOS MARIO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, en la DEMANDA DE PARTICION, promovida por el Abogado JOSE ERASMO OCHOA, litigando en causa propia y como Apoderado de REYNALDO OCHOA RODRIGUEZ...PARTE DISPOSITIVA.- PRIMERO: SE INADMITTE el RECURSO DE REPOSICION, Interpuesto por el Abogado ANGEL AUGUSTO MONTES MOLINA, en su condición de Representante Procesal de los señores VICTOR MANUEL, SANTOS GUILLERMO, SANTOS MARIO, MARTHA DELIA, ORFA NOHEMI, DEMETRIO todos de apellidos OCHOA RODRIGUEZ, en la DEMANDA DE PARTICION, promovida por el Abogado JOSE ERASMO OCHOA, litigando en causa propia y como Apoderado de REYNALDO OCHOA RODRIGUEZ.-SEGUNDO: Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.-NOTIFIQUESE. SELLOS Y FIRMAS, ABG. KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS, JUEZ DE LETRAS.-ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA SECRETARIA. Choluloteca, 23 de Junio del año 2023.

ABG. AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA SECRETARIA GENERAL.

DERCHIE



DELL OPTIPLEX 7050 MT

PROCESADOR	RAM	DISCO
core i7 6ta gen	16GB	256GB SSD

L.6,990



DELL OPTIPLEX 7050 MICRO

PROCESADOR	RAM	DISCO
core i7 7ma gen	16GB	256GB SSD

L.7,990



LENOVO THINKCENTRE M920S

PROCESADOR	RAM	DISCO
core i7 8va gen	16GB	256GB SSD

L.9,500



LENOVO AIO THINKCENTRE M92Z

PROCESADOR	RAM	DISCO
core i5 2da gen	8GB	240GB SSD

L.4,600



DELL OPTIPLEX 7440 AIO

PROCESADOR	RAM	DISCO
core i5 6ta gen	8GB	500GB HDD

L.8,500



CANON G2160 MULTIFUNCIONAL

L.4,900



CANON G3160 MULTIFUNCIONAL

L.5,590

SPS 9811-5769 / 2552-1030 / 9605-9209

Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765

Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: [f](#) [@](#) [♪](#) /derchiehn

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en esta Notaria que en el expediente de Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, registrado bajo expediente 1343-2023, se dictó resolución de fecha 31 de Agosto del año 2023, que en su parte resolutoria dice: RESUELVE: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por ANDERZIS MARIZOL BLANCO HERNÁNDEZ, en su carácter de Madre Representante legal a favor de su menor hija DIANA MICHELL BARRIENTOS BLANCO, por lo que se le declara HEREDERA AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones Transmisibles dejados por su difunto Padre RICARDO ANTONIO BARRIENTOS MALDONADO (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-Intestato de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M. del D.C., 1 de Septiembre del 2023.

JUAN ISIDRO ORTEZ GALLO
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE SUBASTA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: QUE EN LA DEMANDA DE EJECUCION DIRECTA DE UN BIEN INMUEBLE HIPOTECADO No. 0703-2022-01044, promovida por la Abogada YAUDIE COSSETTE SOTOMAYOR SOLIS, en su condición de Representante procesal del BANCO DEL PAIS S.A, contra la señora RUTH DALILA LIRA RAMOS, En su condición de deudora principal y garante Hipotecaria, se ha señalado audiencia de subasta para el día viernes veintisiete (27) del mes de octubre, del año dos mil veintitrés (2023), a las dos de la tarde y en el local que ocupa este Tribunal para rematar en publica subasta el siguiente bien inmueble que se describe así: Lote de terreno ubicado en la Ciudad de El Paraíso, Departamento del El Paraíso, en el sitio que ahora se conoce como Barrio San Jose, con un área de DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (259.59 Mts2) equivalentes a TRESCIENTAS SETENTA Y DOS PUNTO DIECINUEVE VARAS CUADRADAS (372.19 Vrs2) cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: diecisiete punto treinta metros (17.30 Mts), con propiedad de Olga Valladares Bonilla; AL SUR, diecisiete punto treinta metros (17.30 Mts), calle de por medio con propiedad de Olga Valladares Bonilla, AL ESTE: quince metros (15.00 Mts) calle de por medio y propiedad de Martha de Uclés, y AL OESTE: quince metros (15.00 Mts) con propiedad de Luis Sánchez.-Inmueble identificado con clave catastral LG DOSCIENTOS VEINTICUATRO P GUION CUARENTA Y SIETE GUION OCHO (LG224P-47-08).- Que en dicho inmueble y formado un solo cuerpo se encuentran construidas en calidad de mejoras las siguientes: Una (1) casa de habitación que costa de sala formal, comedor, cocina, tres (3) dormitorios, dos (2) baños, garaje, una (1) pila, muro cerco y tapia, un portón, piso de granito, construida de paredes de bloque de concreto, puertas metálicas y de laurel, ventanas marco aluminio y celosías de vidrio, techo de aluzin, con canaleta, bloque de concretos en muros, cercas y tapias, portones metálicos, muebles de cocina de concreto cubierta de cerámica, losa sanitaria, lámpara de techo normales, Inmueble cuyo antecedente de Propiedad se encuentra bajo Folio Real con

Matricula Numero UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO (1146888), Asiento número nueve (9) y la constitución de hipoteca se encuentra inscrito bajo folio real con Matricula (1146888), Asiento diez (10) y la Anotación judicial inscrita bajo la misma Matricula Asiento No, once (11), de Registro de la Propiedad, Inmueble y Mercantil de Danlí, Departamento de El Paraíso, Valorado de común acuerdo el inmueble En la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DOCE LEMPIRAS (L.648,612.00) para responder por la cantidad de SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (L. 645,257.43) más los intereses legales devengados hasta la fecha de la demandada y gastos de ejecución del presente Juicio y los que se generen hasta la total cancelación de la deuda y las costas del presente juicio.- Se encuentra de manifiesto en el Juzgado la certificación registral y en su caso la titulación sobre el bien inmueble a subastar, se entenderá que todo licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente, que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor continuaran subsistentes y que por solo el hecho de participar en la subasta el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudica a su favor. El inmueble a subastar se encuentra en posesión de la ejecutada la señora RUTH DALILA LIRA RAMOS, En su condición de deudora principal y garante Hipotecaria, quien deberá desalojar tras la enajenación. El remate lo efectuar el Abogado ADALID FEDERICO MENDOZA MENDEZ, Juez del Juzgado de Letras Primero Seccional de Danlí, Departamento de El Paraíso. -SE ADVIERTE: Que para participar en la subasta, el interesado no deberá hacerse por valor inferior al 75% de su justiprecio para el inmueble, No se admitirán posturas que no cubran las cantidades antes señaladas.

Danlí, El Paraíso 30 de Agosto del 2023.


MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA
SECRETARIA

COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, al señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS: Que en la demanda DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del proceso no dispositivo, promovida por la señora ANA DILIA POSADAS ALVARADO, se procede por medio de Comunicación Edictal, notificar el auto de fecha diecinueve de mayo del dos mil veintitrés, que en su Parte Dispositiva dice: PRIMERO: Téngase por precluido el plazo de treinta días (30) concedidos a la parte demandada señor ANA DILIA POSADAS ALVARADO, para que procediera a contestar la Demanda de DIVORCIO CONTENCIOSO por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la señora ANA DILIA POSADAS ALVARADO, contra el señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS. SEGUNDO: Declárese en Rebeldía al señor JOSE AMELIO OLIVA MATAMOROS, en virtud de no haber comparecido a este Tribunal, a hacer uso de su derecho, haciéndole saber además que podrá comparecer en cualquier estado del Juicio sin que por ello se retrotraiga las actuaciones realizadas. TERCERO: Que por medio de la secretaria del despacho proceda a notificar a la parte demandada, la presente resolución de REBELDIA por medio del funcionario respectivo se notifique de la presente resolución a la parte demandada Rebelde. Asimismo, en adelante no se llevará a cabo ninguna otra notificación.- CUARTO: Contra la presente resolución cabe el recurso de Reposición el cual se interpondrá por escrito ante el órgano que dicto la resolución que se impugne, dentro del plazo de tres días (3), contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución. Artículo 695 del Código Procesal Civil. - NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa, M. D. C.; a los dos días del mes junio del dos mil veintitrés.

ABG. WENDY MONCADA LAGOS
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

EXP.0801-2023-02211-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801:2023-02211-CV, dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab.-Intestato en fecha treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés que en su parte dispositiva FALLA: 1) Declarar Heredero Ab-Intestato al señor RAMIRO CÁRDENAS PADILLA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor RAMIRO CÁRDENAS, conocido también como RAMIRO CÁRDENAS SIERRA.- 2) Conceder la posesión efectiva de la Herencia al señor RAMIRO CÁRDENAS PADILLA, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.- 4) Transcurrido el término antes señalado se extienda al interesado, certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO ABOGADA ANA ROSAURA CASTILLO PAGOAGA, JUEZA SUPERNUMERARIA JLC-FM, FIRMA Y SELLO ABOGADA DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA, SECRETARIA ADJUNTA".-

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de agosto del 2023

ABOG. DYANA NINOSCKA VALLADARES AMAYA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha diecinueve (19) de septiembre del dos mil veintidós (2022), compareció a este Juzgado los señores ARNULFO ALEXIS OCHOA MEJIA, HECTOR ROBERTO MONTES CONTRERAS y HERNAIN ARZU GUILTY, incoando demanda Contenciosa Administrativa, vía Procedimiento en Materia Personal con orden de ingreso número 0801-2022-01400, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS (INSEP) AHORA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE (SIT), demanda contencioso administrativo de carácter particular en materia de personal para que se declare la nulidad de un acto administrativo de cancelación de personal por no ser conforme a derecho, siendo ilegal e injusta por no ser conforme al debido proceso que manda el ordenamiento jurídico. reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para el restablecimiento de las mismas. como ser: reintegro a nuestro puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones como o en su denominación equivalente. homologando nuestros salarios conforme a la nueva estructura de puestos que al efecto sea creada en la administración de la p Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT); pagos de salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios hasta que se ejecute la sentencia.- Exceso de poder.-Se proponen medios de prueba. Se acompañan documentos. - Costa del Juicio.- Poder. En relación al acto impugnado acuerdos de cancelación No. CTI-1222-2022, CTL-588-2022 de fecha 24 de agosto del 2022 y CTL-612-2022 de fecha 25 de agosto del 2022

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha dos (02) de agosto de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el abogado JOSÉ ARMANDO ESPINAL, en su condición de Represente Procesal de la señora ENY MERARY GREEN ORTIZ, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-00851, contra el Estado de Honduras a través de la SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública, consistente en el acuerdo de cancelación por número SETRASS-344-2023 de fecha 13 de julio de 2023, emitido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, infringiendo el ordenamiento jurídico establecido en la Ley de Servicio civil y su reglamento, que se reconozca la situación jurídica individualizada por la cancelación ilegal de que fue objeto mi representada, y como medida para el pleno restablecimiento de sus derechos que se ordene mediante sentencia definitiva se le paguen las prestaciones laborales a que tiene derecho y a título de daños y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir con todos sus aumentos, pago de vacaciones, décimo cuarto mes, décimo tercer mes, desde la fecha de la suspensión de su salario es decir desde el 01 de junio del año 2023 hasta la ejecución de la sentencia, se acompañan documentos, costas del juicio, poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCÍA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO.

32. Clasificados

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario del domicilio de Tegucigalpa, M.D.C. de Francisco Morazán EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que esta Notaria en fecha treinta (30) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), dicto Resolución Notarial en la solicitud de HERENCIA AB-INTESTATO, en la cual RESUELVE: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO a la Señora KARE AMANDY GAMEZ BACA, en su porción conyugal, y a sus menores hijos WINSTON IVAN MEJIA GAMEZ, JANICE POLETTE MEJIA GAMEZ, BRANDAN ABJAEL MEJIA GAMEZ y KEMILY JASWIRY MEJIA GAMEZ, HEREDEROS AB INTESTATO, de los bienes, derechos y acciones transmisibles que a su muerte dejare el Señor IVAN ARNULFO MEJIA YANES, esposo y Padre respectivamente, les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derechos.

Tegucigalpa, MDC. 04 de septiembre del 2023.

EFREN ALEXANDER AGUILAR RAMIREZ
NOTARIO AUTORIZANTE

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta Ciudad de Nacaome, Departamento de Valle, al Público en general y para los efectos de la ley.- HACE CONSTAR.- Que en Sentencia definitiva dictada por este Juzgado, en fecha Veinticuatro de Mayo del año Dos Mil Veintitrés se declaró heredero AB-INTESTATO, a la señora LIDIA ARACELY OSORIO CARCAMO de los bienes, derechos y obligaciones que al morir dejara su difunto padre El señor CANDIDO OSORIO BONILLA concediéndole la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Nacaome Valle, 29 de Mayo del año 2023.

NELY ONDINA ALVARADO POSADAS
SECRETARIA POR LEY

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L-599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

el mejor
servicio
de delivery

speedy

GET IT ON
Google Play

Download on the
App Store

**Quiero crear un hogar,
quiero mi primer casa.**

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces
para vender, comprar o rentar tu propiedad.

quierocasa.hn

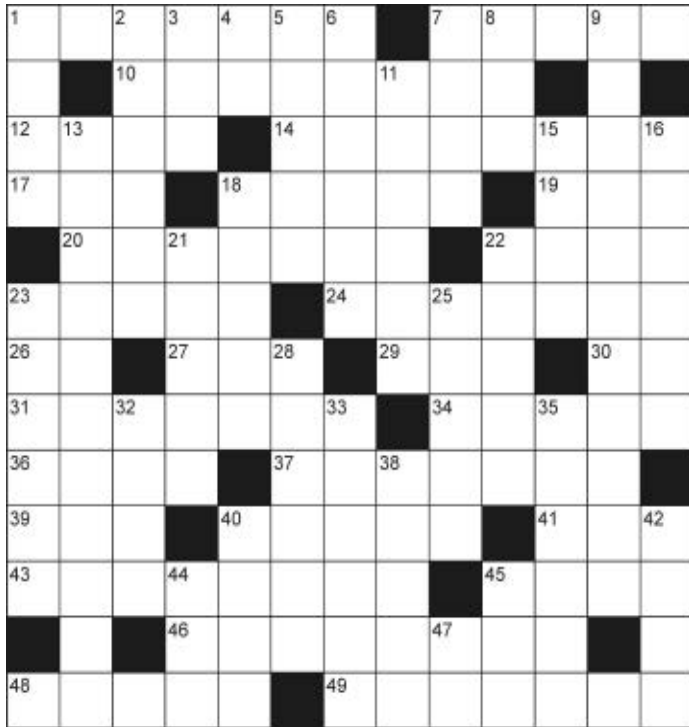
¡Síguenos en redes sociales!



Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.



----- CRUCIGRAMA -----



Horizontales

1. Auténtica, legítima.
7. Hijo del hijo o hija.
10. Formar parte de un todo, construirlo.
12. Parte del cuerpo humano, que comprende desde la muñeca hasta la punta de los dedos.
14. Guacamole.
17. Ave trepadora sudamericana.
18. Pez marino teleosteo, de rostro afilado con tres espinas a cada lado.
19. Interjección que denota sorpresa.
20. Vigoré, vigoricé.
22. Anona, arbolillo tropical.
23. Familiarmente, amantó.
24. En la antigüedad, respuesta que una deidad daba a una consulta, a través de un intermediario y en un lugar sagrado.
26. Nombre de la séptima letra.
27. Período largo de tiempo.
29. Onda en el mar.
30. Forma del pronombre "vosotros".
31. Mezclará dos licores pa-

ra templar la virtud de uno de ellos.

34. Muestro la intención de ir a hacer algo.
36. Tacha, defecto.
37. Embestí.
39. Une, lía.
40. Becerro o cordero de un año cumplido.
41. Reflexión del sonido.
43. Sal de ácido salicílico.
45. Ave rapaz diurna.
46. Objeto pequeño y de poco valor.
48. Canaladura.
49. Sensación que ciertos cuerpos producen en el órgano del gusto (pl.).

Verticales

1. En música, escala.
2. Antigua capital del imperio asirio.
3. Que no está dividido en sí mismo.
4. Ítem.
5. Color totalmente oscuro, que en realidad es la falta de todo color.
6. Presagio o señal de cosa futura.
7. Sale del vientre materno.
8. Cólera, enojo.
9. Figurado, expresado por

tropos.

11. Ladrón de poca monta.
13. Maldice.
15. Lista de los platos de una comida. (Es galicismo).
16. Lanudo.
18. Plaza pública de la antigua Grecia.
21. Repite.
22. Recueste el viento las mieses en el campo.
23. Cuarzo lapídeo, duro, traslúcido y con franjas o capas de uno u otro color (pl.).
25. Árbol salicáceo, de crecimiento rápido, madera blanca y resistente al agua.
28. Herir con las uñas.
32. Res vacuna de entre uno y dos años.
33. Pones cotas en los planos.
35. Poner liso, terso o lustroso.
38. Sandalia que usaban los indios americanos.
40. Especie de canoa mexicana.
42. Palo de la baraja española.
44. Se dirigía.
45. Planta liliácea cuyos bulbos se usan como condi-

mento.
47. Ibídem.

SOLUCIÓN



----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

Está atrayendo situaciones misteriosas y confusas que lo único que hacen es limitarle, porque de una manera está proyectado.

LEO
23.07 AL 23.08

Por romper un día las estructuras y salir de la rutina acartonada no le pasará nada malo. Debería hacer esto hoy para sentirse bien.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

Las dificultades que hoy tenga en sus relaciones con otras personas le harán reflexionar y comprender que es solo un periodo.

TAURO
21.04 AL 20.05

Hoy es un día que le conviene dedicárselo a usted. Tiene el ánimo especial para dedicarse al cambio de su vestimenta.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Use su astucia para mejorar las relaciones; en lugar de ver todo bajo su punto de vista, aprenda a ser menos subjetivo.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Las ideas nuevas y originales son lo que hoy harán funcionar sus negocios, no busque en lo que tienes ni en viejos recursos.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

Es mejor que piense si lo que desea hacer es bueno para usted o es solo un capricho para enfrentarse con los demás.

LIBRA
23.09 AL 22.10

Lo importante de este día para usted es que podrá reciclar tanto los viejos sentimientos como sus actitudes negativas.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Desarrollar nuevas ideas le benefician, como cambiar de trabajo. La clave es que busque nuevas oportunidades para salir.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

Hoy las relaciones con el sexo femenino son muy buenas, hay una sensación de bienestar consigo mismo que le permite brillar.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Las personas que hoy le busquen por cuestiones comerciales y personales serán favorables para usted, escuche las propuestas.

PISCIS
20.02 AL 20.03

Sus influencias emocionales de este día son a causa de mujeres, de modo que no está en buen momento para relacionarte.

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
86 48 00 34

Me quedé soñando que jugará de nuevo el ochenta y nueve... pero solo fue un sueño.
¡Zas, zas!

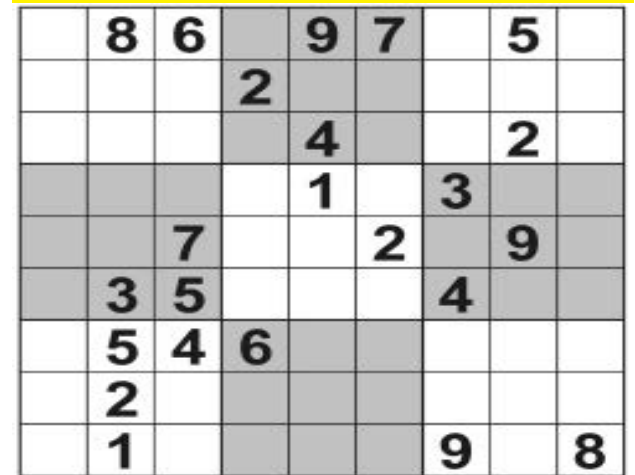
Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 97

Los símbolos de hoy

1-Recto	Cuando es 6 es 9
2-Sentado	Cuando es 9 es 6
3-Quebrado	Cuando es 0 es 1
4-Cuadrado	Cuando es 1 es 0
5-Panzón	Cuando es 7 es 1
6-Anzuelo	Cuando es 1 es 7
7-Muleta	
8-Bizcocho	
9-Jorobado	
10-Pelón	

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

----- CONDORITO -----



@QUIEROCASA.HN

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!



Desidia La niña no recibió la asistencia nutricional ni médica que requería en los tres meses que estuvo interna



FOTO: EL HERALDO

La menor falleció el 21 de julio

de este año en una sala de cuidados intermedios del Hospital Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula.

en los tres meses que estuvo interna en ese lugar.

Refirió que están a la espera de que la Atic remita el informe correspondiente y “hay elementos que apuntan que efectivamente pudo haber ocurrido una negligencia del personal de la Dinaf y la casa Nutre Hogar y esto podría motivar a la presentación de un requerimiento fiscal por las supuestas acciones que dejaron de hacer el personal de las dos instituciones”.

El vocero indicó que una vez que el equipo de la Atic remita el informe correspondiente a los fiscales que llevan el caso “ellos van a determinar qué tipo de delitos le van a imputar a las personas que efectivamente se le encuentren esos indicios y alguna responsabilidad”.

La pequeña Keren fue remitida en mayo de este año al centro Nutre Hogar luego de que la menor fuera llevada al Hospital Mario Catarino por su madre por unas ronchas que tenía, pero el personal médico del centro asistencial le diagnosticó una desnutrición severa y por eso denunciaron el caso y la menor fue quitada de su madre.

Keren López fue ingresada de nuevo al Hospital Mario Catarino Rivas el 15 de julio y el 21 de julio, el mismo día de su cumpleaños, los médicos la declararon muerta, por lo que se inició un exhaustivo proceso de investigación.

Las autoridades de la Dinaf han sostenido que la menor no falleció por causa de un abuso sexual. Esta tesis fue reforzada por la autopsia realizada a la menor el día de su fallecimiento, pero cuyo resultado se conoció semanas después ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

El requerimiento fiscal será impulsado contra funcionarios de la Dinaf y el centro Nutre Hogar, informaron las autoridades.

Preparan acusación por la muerte de la niña Keren

— TEGUCIGALPA

El vocero de la Fiscalía, Elvis Guzmán, informó ayer que en los próximos días ese ente acusador presentará requerimiento en los juzgados contra autoridades de la Dirección de la Niñez, Adolescencia y la Familia y del centro Nutre Hogar por la muerte de la niña Keren López.

Guzmán dijo que hay indicios y evidencias que el caso de la pequeña supuestamente existió negligencia de ambas instituciones.

Señaló que las averiguaciones de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic) y la Fiscalía de la Niñez establecen que en el caso de la Dinaf no hubo el monitoreo corres-

Indagación Negligencia

De acuerdo a la tesis de investigación de los fiscales, existen indicios y evidencias que en el caso de la menor Keren López existió negligencia de la Dinaf y el centro Nutre Hogar

pondiente a la asistencia que le estaban dando a la infante en Nutre Hogar donde fue ingresada por una severa desnutrición que presentaba.

Guzmán indicó que en el caso del centro Nutre Hogar no hubo la asistencia nutricional ni médica que requería la niña

Quemado hallan taxi en la calle de acceso a El Lolo

El conductor de la unidad de transporte se encuentra desaparecido según primeros informes

— TEGUCIGALPA

Incinerado fue encontrado un taxi en la calle que comunica desde la colonia El Carrizal a la aldea El Lolo.

El automotor estaba estacionado en la orilla de la calle y se desconoce si fue que personas desconocidas le prendieron fuego y se dieron a la fuga o fue algún cortocircuito.

Informes preliminares establecen que el conductor de la unidad de transporte público se encuentra desaparecido.

Agentes de la Policía Nacional se desplazaron al sector para iniciar las investigaciones del caso y determinar si el hecho está relacionado a cobro de extorsión por parte de estructuras criminales por las que determinaron provocar el incendio o si es un accidente por un cortocircuito del automotor.

Las personas que residen y transitaban por el sector desconocen quién es la persona que conducía el taxi al igual que sí hubo mano criminal en la quema del vehículo.

FOTO: ESTALIN IRÍAS



El taxi fue encontrado calcinado en la calle a la aldea El Lolo.

Una de las personas que llegó a observar el carro que fue convertido en chatarra comentó que el incendio del carro pudo ser en horas de la madrugada, pues no se reportó al Cuerpo de Bomberos para que llegaran a apagar las llamas.

En el lugar de la escena se pudo observar que el vehículo portaba rines de lujo en las cuatro llantas. Se espera que las autoridades investiguen las causas que redujeron a escombros el taxi ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

A machetazos matan a hombre en Santa Cruz de Yojoa

— TEGUCIGALPA

En una calle que conduce a la comunidad de Los Chorros, Santa Cruz de Yojoa, fue encontrado asesinado un hombre. El hallazgo se registró la mañana de ayer y la víctima fue identificada como José Tulio Ulloa y el cuerpo presentaba varias heridas producidas con arma blanca.

Informes preliminares establecen que uno de los hijos del fallecido fue quien encontró tirado el cuerpo de Ulloa, cuando regresaba de trabajar.

Se dio a conocer que personas desconocidas lo interceptaron y luego lo atacaron con machetes hasta quitarle la vida y luego se dieron a la fuga.

El hijo al ver a su padre tirado en medio de la maleza creyó que estaba en estado de ebriedad, pero al acercarse observó que tenía varias heridas con machete y ya no tenía signos vitales ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Hallazgo La caja fuerte, que contenía dólares falsos y papel para elaborar moneda, fue encontrada en la vía pública en Danlí

Hallan 210 mil dólares falsos dentro de caja fuerte en Danlí

FOTO: EL HERALDO



Equipos especiales de la DPI contabilizaron los dólares y el papel que fue encontrado dentro de la caja fuerte abandonada en Danlí.

EL PARAÍSO

En una operación de impacto, agentes de la Policía Nacional encontraron una caja fuerte que en su interior tenía 210 mil dólares falsos y 35 paquetes de papel blanco, listos para hacer la impresión de la misma moneda.

La acción la ejecutaron los uniformados en la colonia La Reforma de la ciudad de Danlí, en la que participaron agentes del Escuadrón Motorizado asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPS). El informe policial

establece que la evidencia encontrada será remitida al laboratorio forense de documentación de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para realizar la respectiva pericia y determinar la procedencia. Según investigación del equipo de agentes de inteligencia, el dinero falso que fue encontrado era utilizado para estafar a las personas vía internet.

Así mismo, se continúa con las investigaciones para identificar y capturar a las personas que se dedican a falsificar dinero y estafar a las personas al ejecutar las transacciones electrónicas.

El comisario Lisandro García Muñoz jefe departamental de la Policía en El Paraíso, detalló a EL HERALDO que la caja fuerte estaba dentro de una bolsa blanca en la vía pública y debido a una denuncia al 911 que realizaron personas que residen en la colonia La Reforma se ejecutó la operación.

“Estamos realizando investigaciones para determinar si personas extranjeras que han ingresado al territorio nacional, las que se dedican a falsificar este tipo de monedas para capturarlas y ponerlas a disposición de las autoridades”, dijo García ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Motociclista sufre accidente y muere en Hospital Santa Teresa

Tegucigalpa. Un motociclista identificado como Francisco Cáceres Gonzales de 26 años, se accidentó en Lejamaní y fue trasladado al Hospital Santa Teresa donde falleció la noche del sábado. El cuerpo fue ingresado a la morgue de Medicina Forense en la capital y reclamado por los familiares.



Reclaman cuerpo de hombre encostado en calle a Marcovia

Tegucigalpa. Como Yelson Aníbal Gonzales de 24 años de edad, fue identificado el cuerpo del hombre encontrado dentro de costales en la carretera a Marcovia, Choluteca. La víctima fue raptada en la aldea Montecillo de Choluteca por desconocidos y le quitaron la vida a golpes.



Niño atropellado en Langue, Valle, expiró en el Materno Infantil

Tegucigalpa. Un menor que fue atropellado en el municipio de Langue, falleció en el Materno Infantil. Fue identificado por las autoridades como Anderson Flores Alvarado de 14 años. El cadáver fue ingresado a la morgue de Medicina Forense donde se le practicó la autopsia y luego entregado a los familiares.

Capturan infraganti a hombre acusado del delito de homicidio

Comayagua. Un hombre de 33 años de edad fue capturado en posesión de un cuchillo y se le acusa del delito de homicidio en contra de Cristhian Leonel Bueso Rosa. El hecho violento se registró en la aldea Las Mestizas de Meámbar. El detenido andaba con la camisa blanca y presentaba manchas de sangre.

Bajo arresto un integrante de la MS en posesión de droga

Integrantes de maras y pandillas comercializan drogas en el barrio Medina de San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA

Un miembro activo de la Mara Salvatrucha (MS-13) fue capturado en posesión de droga. La acción se ejecutó en el barrio Medina de San Pedro Sula donde se detuvo al hombre de 27 años de edad en posesión de 24 bolsitas que contenía cocaína, un bolso

FOTO: EL HERALDO



El integrante de la MS-13 fue capturado en posesión de droga.

negro y un teléfono celular. El informe de la Policía Nacional establece que el detenido es considerado como sospechoso de la distribución y venta de drogas en el sector donde fue detenido ya que reside en el mismo lugar. De acuerdo a las investigaciones de los agentes que participaron en la detención, el marero tiene el rango de “traca” y se encarga de vender y distribuir drogas en la zona norte del país. El imputado fue fichado por agentes policiales y luego remitido a la Fiscalía para continuar con el proceso judicial que establece la ley ●●

.....

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Capturado permaneció prófugo por trece años

COPÁN

En atención a una orden de captura emitida el 19 de agosto de 2010 por los tribunales de Santa Rosa de Copán, agentes de la Policía Nacional capturaron a Carlos Manuel Saavedra (35), de oficio labrador, acusado de homicidio en perjuicio de Salvador Rodríguez Díaz. La acción la ejecutaron los uniformados en la aldea Santa Cruz de La Unión, Copán, después de que el imputado evadió la justicia por trece años. Con la detención de los agen-

FOTO: EL HERALDO



El acusado del delito de homicidio fue remitido al juzgado.

tes que participaron en el operativo dieron a conocer que se trabaja para que ningún crimen quede en la impunidad. La persona capturada fue trasladada por los agentes asignados hasta el juzgado que solicitó la formal detención para continuar con el proceso judicial ●●

Zona Deportiva

FOTO: CORTESÍA FENAFUTH



Impactará en las clasificaciones a la **Copa América 2024, Copa Oro 2025 y las Eliminatorias 2026**

LA NATIONS LEAGUE ES DE VIDA O MUERTE

Selección Para la H, será clave lograr ganar el grupo para poder asistir a la Copa América

TEGUCIGALPA

La Nations League es uno de los torneos que tiene una gran importancia para Honduras porque le abre un abanico de oportunidades que al final de la faena impactarán para bien o para mal. Es la llave de clasificaciones, posiciones en el ranking FIFA para la eliminatoria y futuras competencias.

Honduras comienza a competir en el certamen este viernes a las 7:10 de la noche en Kingston, Jamaica. Un rival al que nunca se le ha ganado de visitante, pero con Reinaldo Rueda se busca comenzar con pie derecho.

¿Qué es la Nations League? Es el torneo oficial de Concacaf que terminó con la era de partidos amistosos. Esto hace más competente a las selecciones que antes llegaban únicamente a la Copa Oro y las copas regio-

nales que tiene la Confederación. Participan todas las selecciones.

Competencia

Honduras competirá en la Liga A y tendrá acción en septiembre, octubre y noviembre de este año, seguido de las finales de marzo del 2024, para determinar el ganador de la tercera edición.

La importancia de esta Liga de Naciones es clave. Es el camino para clasificar a la próxima Copa América 2024 que se disputará en Estados Unidos donde estarán las 10 selecciones de Conmebol más seis de Concacaf. También es la vía de clasificación para la Copa Oro del 2025 y los jugadores lo entienden así.

“La parte más importante que Honduras debe volver a sacar de esto es el poder volver a tener varios triunfos seguidos, eso es algo que la Selección no tiene. Creo que el aficionado de lo que más necesita es volver a ganar par-

RANKING FIFA

➤ Actualizado hasta agosto

Selección	Puntos
1. Estados Unidos	1,674.48
2. México	1,665.59
3. Canadá	1,458.58
4. Panamá	1,453.94
5. Costa Rica	1,553.56
6. Jamaica	1,409.73
7. El Salvador	1,325.47
8. Honduras	1,309.23
9. Haití	1,272.64
10. Curazao	1,267.87

El ranking de FIFA que tomará

en cuenta Concacaf para la eliminatoria al Mundial 2026 será el que se publicará el 30 de noviembre de este año.

tidos”, dijo Alex López.

El técnico Reinaldo Rueda

sabe que deberá tener a los mejores para enfrentar estos compromisos. Honduras jugará en septiembre contra Jamaica y Granada, mientras que en octubre se mide a Cuba en duelos de ida y vuelta.

“Yo siempre voy a decir lo mismo, yo vengo aquí con la misma ilusión de siempre, no importa lo que la gente diga, para mí lo importante es vestirme con la camisa de la Selección, aportar lo que yo puedo, está claro que siempre se pueden hacer las cosas mejor y estamos a tiempo para cambiar la opinión de mucha gente”, contó el Choco Lozano.

El ranking FIFA es clave

Uno de los grandes impactos que está teniendo Honduras en la actualidad ha sido el retroceso que se tuvo con Fabián Coito, Bolillo Gómez y Diego

Asaltaron a Carlos Sainz
El piloto español Carlos Sainz Jr dio las gracias ayer a la policía italiana por haber detenido a los ladrones que le sustrajeron un reloj de lujo (valorado en 300,000 euros) después del Gran Premio de Italia de Fórmula 1, disputado el domingo en Monza.

Carlos Alcaraz no da tregua en el US Open
El español Carlos Alcaraz se instaló en los cuartos de final del US Open, donde podría reeditar su épico duelo del año pasado ante Jannik Sinner. En mujeres se despidieron las favoritas Ons Jabeur y Jessica Pegula.



Luis Palma completó la Bicolor
El mediocampista del Celtic de Escocia, Luis Palma, fue el último en integrarse a la Bicolor en Miami, Florida y hoy realizará el primer entrenamiento. El jugador regresó a la H tras la polémica que vivió con Diego Vázquez.



ESCANEAR EL CÓDIGO QR PARA ACCEDER AL MEJOR CONTENIDO



CAMINO DE LA H EN LA NATIONS LEAGUE

➤ Buscando ir a Copa América



Jamaica vs Honduras Fecha: Viernes 8 de septiembre
Honduras vs Granada Fecha: Martes 12 de septiembre

Estadio: Independence Park (Kingston) Estadio: Nacional Chelato Uclés (Tegucigalpa)



Cuba vs Honduras Fecha: Jueves 12 de octubre
Honduras vs Cuba Fecha: Domingo 15 de octubre

Estadio: Pedro Marrero (La Habana) Estadio: Nacional Chelato Uclés (Tegucigalpa)

IMPORTANCIA DE LA NATIONS LEAGUE

COPA AMÉRICA 2024

Seis equipos de Concafc participarán en la Copa América 2024: los cuatro ganadores de los cuartos de final de la Liga A; aquí es donde Honduras debe luchar por ubicarse primero o segundo para poder pelear boleto directo. Se jugarán en noviembre de este año. En el caso de no lograr el boleto directo, los perdedores de los cuartos de final se medirán a partido único en cancha neutral en marzo del próximo año para sacar a las dos restantes selecciones que irán a la Copa América.

nes con el ranking más bajo (según el Ranking Masculino de la FIFA de noviembre de 2023). Los cuatro equipos nacionales serán divididos en dos enfrentamientos, de la siguiente manera: equipo mejor clasificado vs. equipo peor clasificado. Segundo equipo mejor clasificado vs. tercer equipo mejor clasificado. Estos partidos de ida y vuelta se jugarán en la Fecha FIFA de marzo de 2024. Al final de la Primera Ronda, los dos ganadores de los enfrentamientos avanzarán a la Segunda Ronda.

COPA ORO 2025

En los próximos días. La Concafc anunciará que también la buena ubicación en esta Nations League será determinante para la clasificación a la Copa Oro del 2025. Será similar a la anterior donde también hubo repechaje.

Segunda Ronda. Junio 2024 y junio 2025, 30 selecciones (cuatro fechas de partidos). Se jugará entre los dos ganadores de la Primera Ronda y las restantes 28 asociaciones miembro participantes. Las 30 selecciones serán divididas en seis grupos de cinco equipos, con cada equipo jugando contra los otros equipos en su grupo para un total de cuatro partidos por equipo (dos en casa y dos de visitante).

MUNDIAL 2026

No sumar en Nations League impactará en el ranking de FIFA. Pues el próximo año comienzan las eliminatorias y los peores equipos ubicados en el ranking tendrán un largo y espinoso camino. Actualmente la H es octava, pero tiene a Haití, Curazao y Trinidad. **Primera Ronda eliminatoria. Se jugará entre las cuatro seleccio-**

nes con el ranking más bajo (según el Ranking Masculino de la FIFA de noviembre de 2023). Los cuatro equipos nacionales serán divididos en dos enfrentamientos, de la siguiente manera: equipo mejor clasificado vs. equipo peor clasificado. Segundo equipo mejor clasificado vs. tercer equipo mejor clasificado. Estos partidos de ida y vuelta se jugarán en la Fecha FIFA de marzo de 2024. Al final de la Primera Ronda, los dos ganadores de los enfrentamientos avanzarán a la Segunda Ronda.

Vázquez. Honduras se devaluó y ahora tendrá que iniciar el próximo año las eliminatorias al Mundial desde una tercera fase. Es por eso que en estos cuatro partidos de septiembre y octubre, así como los repe-

chajes de noviembre, son el motor para este nuevo proceso y buscar levantarse ●●
Kelvin N. Coello
El Herald
redaccion@elheraldo.hn

Ruiz: “Messi me dijo que la rompa y vaya con todo”



David Ruiz se integró ayer a la concentración de la Selección de Honduras en Miami y ya está a las órdenes del DT Reinaldo Rueda.

David Ruiz, jugador del Inter de Miami reveló el consejo que le dio Messi antes de unirse a la Selección catracha

nes del Inter Miami. Ante la interrogante que se le hizo sobre ¿qué le dijeron Messi, Jordi Alba y Busquets? Ruiz respondió: “Muy contentos, me dijeron que la rompa, que vaya con todo”.

FORT LAUDERDALE

David Ruiz llegó a la Selección Nacional por primera vez y fue recibido como estrella. El jugador del Inter de Miami, que comparte camerino con los campeones mundiales Leo Messi (Argentina) y Sergio Busquets (España), reveló los consejos que recibió de los cracks, antes de unirse a la Bicolor.

“Estoy muy contento y orgulloso para mi familia que me está apoyando. Estamos preparados para jugar con la Selección de Honduras y contento por tener la oportunidad de estar en la Bicolor”, reconoció Ruiz.

El jugador no pudo jugar en el último juego del Inter de Miami por un problema estomacal, pero está recuperado y no tendrá problemas para debutar el viernes en Kingston por la Nations League.

Ruiz habló sobre el consejo que recibió de los capita-

Mientras que Denil Maldonado, el otro de los seleccionados que se unió, habló de la responsabilidad que tienen con el país ahora que llegó Rueda.

“Siempre he tenido en cuenta que líderes somos todos. Creo que el líder siempre dentro de la cancha es que el pone la cara frente al árbitro, pero somos todos, no importa si está fuera o dentro. El liderazgo siempre se debe mantener, eso le compete a todos los compañeros, es una gran responsabilidad tener el gafete de capitán, pero el profesor sabrá a quién se lo dará”.

La H se completó con la llegada de Luis Palma del Celtic de Escocia y hoy Rueda tendrá equipo completo para probar el 11 que saldrá ante los Reggae Boyz en la segunda era del estratega colombiano ●●

Kelvin N. Coello
El Herald
redaccion@elheraldo.hn

OPINIONES

“Se habló con el profesor Rueda, el barco lo debemos levantar todos, no solo los jugadores”.

Alex López
VOLANTE DEL ALAJUELENSE



“Busquets me dice de jugar más rápido, es algo para seguir mejorando y tratar de tener un toque”.

David Ruiz
MEIOCAMPISTA INTER DE MIAMI



“El profesor Rueda ha unido un gran grupo y hay que acoplarnos rápido a la idea que tiene él”.

Denil Maldonado
DEFENSOR DE LOS ÁNGELES FC



Motagua Esta semana hay reunión clave para definir el futuro de Nínrod. Potro Gutiérrez, Paté Centeno y Juan Vita son candidatos

La afición del Motagua sentencia a Nínrod; la directiva va a reunión

— TEGUCIGALPA

El futuro de Nínrod Medina en el Motagua mantiene polarizada a la afición de las Águilas ya que los resultados no lo han acompañado en los últimos partidos a pesar que se hizo una gran inversión en fichajes.

La dirigencia se ha mantenido apoyando a Medina, técnico de casa a quien le han dado la confianza, pero tras la paliza recibida en Costa Rica contra el Alajuelense y el empate 3-3 frente a Real España, mantiene una batalla de los fanáticos que ya no toleran al técnico.

“Hay muchas presiones permanentes, especialmente cuando le das oportunidades a los técnicos nacionales, sinceramente me duele decirlo, pero cuando es un entrenador nacional no le perdonan nada, nosotros tampoco estamos 100% satisfechos, él lo sabe”, declaró la semana anterior el presidente del Azul, Edy Atala.

Muchos líderes de la afición, en redes sociales, han iniciado una campaña en contra de Nínrod Medina, donde piden su salida. Algunos de ellos han radicalizado la situación y amenazan con no pisar el Estadio Nacional si no hay un cambio de timón en las Águilas. “Otra master class de dirección técnica



FOTO: EL HERALDO

Nínrod Medina apenas ha logrado un triunfo en este torneo con un equipazo que armó la dirigencia. El timonel catracho pende de un hilo.

ca cortesía de don Nínrod Medina. ¡Se busca técnico urgente!”, dice el aficionado de la cuenta @motaguaGo quien solicita un cambio de timón urgente.

Los números no avalan a Medina en este certamen local, sólo ha sumado un triunfo en seis partidos, lleva cuatro empates y una derrota. A nivel internacional logró meter al equipo a los cuartos de final de la Copa Centroamericana, pero

LOS NÚMEROS DE NÍNROD

No lo avalan para seguir tras dos torneos al frente

Posiciones. Motagua marcha en la quinta posición del torneo con siete puntos, los mismos que tiene el octavo lugar que es el Real España. En Concacaf está clasificado a cuartos de final.

De Giobbi: “No hay receta para decir cómo levantar esto, es con trabajo”

— JUTICALPA, OLANCHO

Los Potros del Olancho ya tienen a su nuevo entrenador. Se trata del sudamericano Mauro de Giobbi, quien ayer fue presentado y ha comenzado a darle forma al proyecto que dejó adelantado el profesor Humberto Rivera en dos años.

El sudamericano se mostró entusiasmado por la oportuni-

dad de llegar al equipo y confía en poder revertir la situación del club. “Para levantar esto se necesita trabajo, recolectar información, empaparse de todo, tenemos la anuencia de los jugadores. No hay una receta para decir cómo levantar esto, es con trabajo y que el jugador crea y confíe en el cuerpo técnico”, indicó Mauro.



FOTO: CORTESÍA

El entrenador argentino Mauro de Giobbi fue presentado ayer.

la paliza de 5-1 frente al Alajuelense le abrió otro frente ya que se tendrá que jugar el pase a la Champions de Concacaf contra el CAI de Panamá, verdugo del vecino.

“Profesor Nínrod Medina, por favor renuncie, estamos a tiempo de enderezar el vuelo, usted no es buen piloto y todos los aficionados Motaguenses lo sabemos. Por favor hágase a un lado”, contó el fanático @Lokoxmotagua, una de las cuentas que tiene muchas interacciones de los fanáticos del azul que han protestado.

La cuenta @Blogdelciclón fue contundente: “Y no solo se debe ir Nínrod Medina, ya basta de Hugo Caballero como preparador de arqueros”. Los fanáticos se han pronunciado, pues la directiva está estudiando el caso porque se vienen meses claves en el nido motaguense.

Técnicos que sueñan

Ya es conocido que esta semana se toman decisiones, la afición ha dado su punto de vista y en las próximas horas se conocerá el futuro de Nínrod Medina. Se ha conocido que el entrenador ha citado al plantel para trabajar este día. Es una semana larga ya que la actividad continuará hasta el próximo miércoles 13 de septiembre por la fecha FIFA.

Los nombres del tico Walter Centeno, el mexicano Raúl el Potro Gutiérrez, extécnico del Real España, así como el argentino Juan Vita, están en el despacho del presidente. Ya la afición habló y el futuro de Nínrod en el Ciclón está sentenciado ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Rodríguez: “La pretemporada con Olimpia fue mala”



FOTO: EL HERALDO

Edwin Rodríguez es uno de los mejores futbolistas del León.

— MIAMI, FLORIDA

A pesar que está con la Selección de Honduras en Miami preparándose para el juego contra Jamaica, Edwin Rodríguez, uno de los líderes del Olimpia, levantó la voz y lanzó duras críticas a la mala planificación del torneo ya que dice que no hubo pretemporada.

“La pretemporada con Olimpia fue mala, venimos a jugar muchos partidos a Estados Unidos y no entrenábamos. Eso afecta porque ese tiempo de preparación es el combustible del futbolista”, dijo Edwin.

Los Merengues no pudieron avanzar en la Copa Centroamericana y quedaron al margen por un año de los torneos de Concacaf. Lo que les queda es enfocarse en el certamen nacional, donde son líderes y los rivales se ven más débiles. Rodríguez cree que volverán fuertes ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

De Giobbi fungió como preparador físico del torneo pasado en el club. Posteriormente se marchó a mediados del año tras ser fichado por el Municipal de Guatemala.

El presidente Samuel García informó que Wilson Molina seguirá como asistente técnico del equipo, al igual que los demás miembros, como el preparador físico Sebastián Bini de nacionalidad argentina.

“Es una oportunidad muy linda, feliz de regresar a esta gran institución, agradezco al presidente, a la familia García en confiar en mi persona”, dijo el DT durante su presentación.

Tras seis jornadas disputadas, el Olancho FC marcha en la cuarta posición con 8 puntos pero cuenta con un partido pendiente. En la próxima jornada, los Potros estarán visitando al Motagua en choque a jugarse el 13 de septiembre.

“Entiendo que la gente se pregunta por qué llevo como entrenador si antes fue preparador físico, he trabajado en ligas menores en mi país, estuve en Japón dirigiendo, El Salvador”, explicó De Giobbi ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Grandes Ligas El beisbolista hondureño logra por primera vez hacer dos cuadrangulares en un solo partido

FOTO: AFP



En el juego inaugural entre Rangers y Astros, Mauricio Dubón fue el MVP tras realizar dos carreras. La serie continuará hoy y mañana a las 6:05 de la tarde hora hondureña en la casa de los texanos.

Mauricio Dubón llega a su noveno jonrón en la temporada con Astros

ESTADOS UNIDOS

Los Astros tomaron impulso tras el primer cuadrangular del catracho y remontaron el marcador de forma abultada, por lo que cuando Dubón la volvió a sacar del jardín en el noveno capítulo, ya ganaban por un marcador de 11 a 5.

Para mala suerte de Dubón, las bases estaban vacías al momento de hacer volar la bola hacia las tribunas, pero de igual manera su doble cuadrangular sirvió para elevar su promedio al bate de .274, que fue lo que reguló en sus primeras dos campañas.

“Se siente muy bien haber logrado mi primer home-run múltiple. (Riley) Ferrell me estaba molestando porque nunca lo había hecho, pero me dijo que hoy era un buen día para hacerlo. Por lo que cuando vi la alineación, le dije a Altuve que iríamos ‘back-to-back’ en jonrones”, comentó el hondureño sobre su hazaña, pues el venezolano también convirtió dos jonrones.

En 2019 y 2020 Dubón había logrado nada más cuatro



El actual campeón de la MLB es el segundo de la zona oeste de la Liga Americana y está en pelea con los Mariners.

.274 es el promedio de bateo de Dubón en lo que va de la temporada, mismo que hizo en sus dos primeras campañas.

.....

jonrones por temporada cuando jugaba para los Gigantes de San Francisco. En 2021 y 2022, ya con los Astros, no pasó de cinco. En 2023 lleva nueve y la fase regular finaliza hasta octubre.

Y por si no era poco, el hondureño fue el MVP en un juego crucial para Houston en la pelea por entrar a la postemporada en la Liga Americana ●●

67 carreras ha realizado el beisbolista sampedrano en este 2023, el mejor margen desde que llegó a las Grandes Ligas.

.....

.....

Omar Gutiérrez
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

En corto

El defensa Sergio Ramos regresa al Sevilla



España. El defensa español Sergio Ramos volvió ayer al Sevilla casi dos décadas después de su salida rumbo al Real Madrid, donde forjaría su leyenda. Según la prensa española, Ramos cobrará algo más de un millón de euros (1,079 millones de dólares), lejos de los 20 millones (21.5 millones de dólares) que le habría ofrecido el Al Ittihad saudita.

Brasil saca a Antony de la convocatoria

Brasil. El atacante Antony, del Manchester United, fue desconvocado de la selección brasileña ayer, en medio de un escándalo policial por acusaciones de amenazas y violencia de género levantadas por su exnovia, unos hechos negados por el jugador en redes sociales. En su lugar, fue citado a la convocatoria el delantero del Arsenal Gabriel Jesús.

Yannick Carrasco es nuevo jugador del Al Shabab

Arabia Saudita. El Al Shabab de la liga árabe anunció de manera oficial el fichaje del extremo belga Yannick Carrasco y de esta manera deja el Atlético de Madrid tras seis años en el club colchonero. Fueron 266 partidos bajo las órdenes del técnico Cholo Simeone. El Al Shabab es el penúltimo clasificado de la Liga Profesional Saudí, tras empatar dos encuentros y caer en otros tres.

Jugador del Independiente de Panamá es asesinado

FOTO: EL HERALDO



Hernández jugó ante Olimpia en Copa Centroamericana.

PANAMÁ

La Policía Nacional y el Ministerio Público de Panamá han detenido a un sospechoso del asesinato del futbolista panameño Gilberto Hernández en Cristóbal, provincia de Colón.

El presunto asesino fue identificado por el alias de “Chekiro”, quien sería el responsable de la muerte del futbolista del Club Atlético Independiente (CAI).

El jugador se encontraba en compañía de otras seis personas cuando fue sorprendido por dos desconocidos que, tras descender de un taxi, abrieron fuego contra el grupo.

El saldo del violento ataque fue de siete heridos, siendo las heridas de Hernández mortales. Este ataque ocurrió a las 3:00 PM en la calle 5, avenida Herrera, en la costa atlántica.

Luego del incidente, todos los heridos fueron trasladados al cuarto de urgencias del Complejo Hospitalario Dr. Manuel Amador para que recibieran atención médica.

Posteriormente, se dio a conocer la muerte del futbolista Gilberto Hernández, quien también fue seleccionado panameño.

El defensa Gilberto Hernández fue titular en aquel partido donde el CAI visitó al Olimpia de Pedro Troglia en el Estadio Nacional por la Copa Centroamericana.

Hernández también tuvo la oportunidad de vestir la camiseta de la selección de Panamá, fue dirigido en algunos microciclos por el entrenador danés Thomas Christiansen ●●

Mario Jafeth Moreno
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



metromall.
¡VIVE TU EXPERIENCIA!

**buen
provecho**

PRESENTAN:

MINI CHEF'S *Bakery*

¡Aprende con nosotros a
preparar y decorar un pastel!

09 SÁBADO
SEPTIEMBRE

LUGAR: PLAZA CENTRAL
METROMALL, TGU

11:00 AM - 12:30 PM

¡Te esperamos!

Edades de 6 - 11 años

¡Inscribe gratis
a tu niño aquí!



ESCANEA EL CÓDIGO QR

